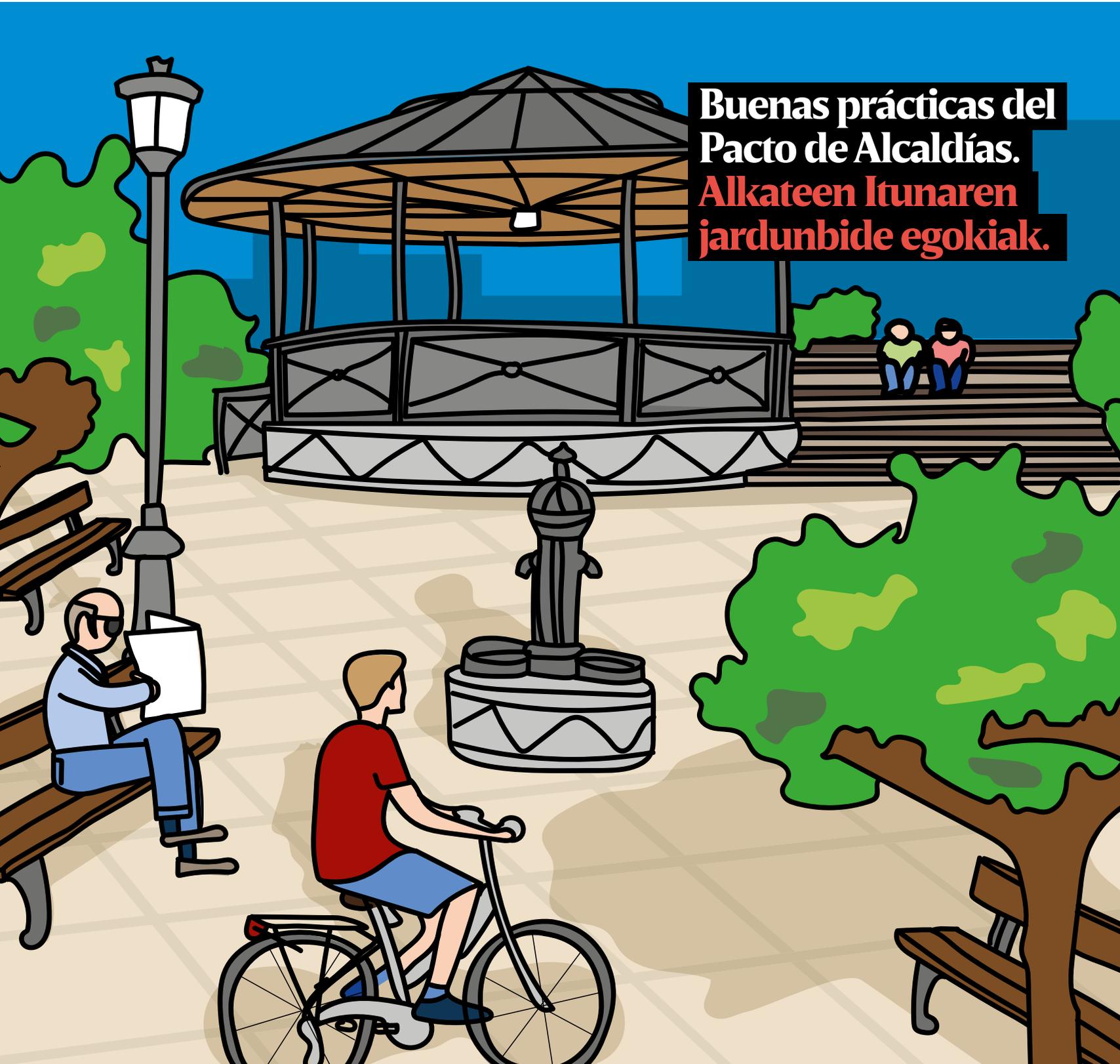


# CONCEJO

REVISTA PARA EL AUTOGOBIERNO LOCAL / AUTOGOBERNU LOKALERAKO ALDIZKARIA

Número  
Zenbakia / 393  
Febrero  
Otsaila / 2024



**Buenas prácticas del  
Pacto de Alcaldías.  
Alkateen Itunaren  
jardunbide egokiak.**

**Presupuestos de Navarra 2024.**  
La FNMC emite informe favorable al  
Anteproyecto. 4

**Administración electrónica.** 3,2 millones  
de Next Generation para digitalizar las  
entidades locales. 5

**Reportaje.** Pitillas, villa antigua y  
señorial. Vivir con la laguna, celebrar el  
agua. 32

# www.fnmc.es

más ágil | más clara | más rápida | más información

Noticias

Temas de interés

Formación para corporativos

Formación para empleados locales

BOE | BON

Guía de entidades locales

Fondo de cooperación al desarrollo

Etc...





**NOTICIAS BERRIAK**

Informe favorable a los Presupuestos 2024. 4

Los fondos Next Generation impulsan la administración electrónica local. 5

152 municipios ya tienen su Plan de Acción por el Clima. 6

Revisado el Plan de Residuos. 10

**PUBLICACIONES ARGITALPENAK**

Los mayores de Tiebas-Muruarte de Reta recuperan el pasado. 6

**LEGISLACIÓN 20 LEGEDIA**

**REVISTA DE PRENSA PRENTSA AZTERKETA**

La desigualdad se tiñe de verde. 21

**COLABORACIONES KOLABORAZIOAK**

El Reglamento del servicio de archivo municipal: modelo y guía de buenas prácticas. 22

**INFORME TXOSTENA**

Buenas prácticas del Pacto de Alcaldías. 24

**REPORTAJE ERREPORTAJEA**

Pitillas, villa antigua y señorial. 32



## Un pacto imprescindible

Más de 200 municipios navarros se han sumado al Pacto de Alcaldías por el Clima, promovido en su día por los máximos regidores de algunas de las principales ciudades europeas, y que se ha extendido después a todo el globo, hasta superar la cifra de las 8.000 adhesiones. El Pacto persigue reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de las ciudades y los pueblos, adaptar sus realidades físicas y sociales ante el ya inevitable calentamiento global, y eliminar la pobreza energética de la población.

Es cierto que el calentamiento global depende mucho más de unos países que de otros y que algunos sectores están fuera de la competencia de las entidades locales. Pero es preciso restar emisiones con urgencia en todos los ámbitos en los que cada uno pueda hacerlo. Y las ciudades y los pueblos tienen un importante margen, a la vez que los gobiernos locales (y la ciudadanía) tienen una responsabilidad irrenunciable ante la humanidad actual y la del futuro.

El Pacto de las alcaldías es, pues, una iniciativa imprescindible. De hecho, como todos los sectores implicados en el problema, ya va tarde.

Por otra parte, las entidades locales han elaborado ya sus planes para llegar a 2030 con un 40% menos de emisiones. La cuestión, ahora, es que ello requiere generalmente fondos y que su implementación se tendrá que producir en un momento en el que las líneas de subvención de los distintos departamentos del Gobierno de Navarra están disminuyendo. Además, los fondos Next Generation tocan a su fin.

## La FNMC emite informe favorable al Anteproyecto de Presupuestos de Navarra 2024

**El Fondo crece según lo previsto en la ley: el IPC más 2 puntos en transferencias corrientes y el IPC en transferencias de capital**

**Las transferencias a las entidades locales pierden peso en el conjunto de los Presupuestos**

Los representantes de las entidades locales en la Comisión Foral de Régimen Local (CFRL) emitieron, el pasado 15 de enero, informe favorable al Anteproyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 2024. La aprobación se basa en el hecho de que el documento recoge las previsiones previstas en la ley para el Fondo de Haciendas Locales. En este sentido, el Fondo de Transferencias Corrientes crecerá este año un 4% (el IPC de junio a junio más dos puntos), y el de Transferencias de Capital lo hará en un 2% (igual que el IPC citado). El resto de transferencias, descontado el citado Fondo de Haciendas Locales y los fondos Nex Generation sube un 3%.

Pese a todo, las transferencias a las entidades locales pierden peso con respecto al conjunto de los Presupuestos de Navarra y se quedan este año en el 11,04% de los mismos. Este porcentaje supone un descenso en comparación con el 11,93% del año pasado, y también con respecto a la cantidad que se fijó como suelo en los acuerdos alcanzados por la FNMC y el Gobierno en el marco de la reforma del mapa local, que se cifró en el 11,66%.

**Demandas de las entidades locales.** En el transcurso de la sesión de la CFRL, los representantes locales realizaron distintas peticio-

nes y demandas. En primer lugar, destacaron la existencia de algunas partidas con poca o ninguna dotación presupuestaria, como la relativa a las Agendas locales 2030 o a la adopción de medidas relacionadas con el cambio climático y la aplicación de la norma foral respectiva.

También pidieron un incremento en la partida para infraestructuras deportivas, a la vez que propusieron la elaboración de un nuevo plan director para las mismas.

Las entidades locales destacaron además la necesidad de dotar con más fondos las transferencias para la implementación de la Ley Foral de Protección Animal, que contempla importantes obligaciones para aquellas. De hecho, la propia ley reconoce que el Gobierno debe garantizar en su aplicación la suficiencia financiera de las mismas.



La Comisión Foral de Régimen Foral en la sesión del pasado 15 de enero. Toki Araubideko Foru Batzordea urtarrilaren 15ean izandako saioan.

Por último, los alcaldes pidieron al Gobierno que les informe lo antes posible sobre los cambios que se prevén en las reglas fiscales y

### 2024ko Nafarroako Aurrekontu Orokorrei buruzko Aurreproiektuaren aldeko txostena eman du NUKFk

**Funtsa legeak aurreikusitakoaren arabera handitu da: KPI gehi 2 puntu transferentzia arruntei dagokionez, eta KPIaren araberako igoera kapital transferentzien kasuan**

**Toki entitateei zuzenduriko transferentziek garrantzia galdu dute, oro har, aurrekontuetan**

Toki Araubideko Foru Batzordean toki entitateetako ordezkari direnek 2024ko Nafarroako Aurrekontu Orokorrei buruzko Aurreproiektuaren aldeko txostena eman zuten joan den urtarrilaren 15ean. Aldeko irizpena aurrekontuek Toki Ogasunei buruzko legeak aurreikusitakoak biltzen dituztelako etorri zen, oinarrian. Transferentzia Arrunten Funtsa %4 haziko da aurten (KPIa ekainetik ekainera neurtuta gehi bi puntu), eta Kapital Transferentziena berriz, %2 (aipatu KPIaren igoera bezain beste). Gainontzeko transferentziek, Toki Ogasuneko Funtsa eta Next Generation funtsak kenduta, %3 egin dute gora.

Hala ere, toki entitateei zuzenduriko transferentziek garrantzia galdu dute, oro har, Nafarroako Aurrekontuetan eta toki entitateek guztizkoaren %11,04a jasoko dute oraingoan. Gutxiago izango dute aurten toki entitateek aurreko urtean jasotako %11,93arekin erkatuz, bai eta NUKFk eta Gobernuak toki maparen berrantolaketaren barruan adostutako %11,66ko gutxieneko kopurua ere.

**Toki entitateen eskaerak.** Toki Araubideko Foru Batzordearen saioan, toki ordezkariak hainbat eskaera egin zituzten. Lehenik eta behin, aurrekontu-zuzkidura gutxi-ko edo gabeko diru-partida batzuk daudela nabarmendu zuten; esate baterako, 2030 Agendei dagokiona edota klima aldaketarekin loturiko neurriak hartzekoa eta dagokion foru araudia aplikatzekoa.

# Los fondos Next Generation impulsan la Administración electrónica en las entidades locales de Navarra

**El Gobierno de Navarra recibe 3,2 millones en su papel de diputación y prepara tres proyectos que supondrán un importante salto en la digitalización de la Administración Local**

El Gobierno central ha asignado al de Navarra, en su papel de diputación, 3,2 millones de euros para impulsar la digitalización de las Administraciones Locales de menos de 20.000 habitantes (todas menos cuatro). Con estos recursos, varias direcciones generales del Ejecutivo foral han puesto en marcha tres proyectos que supondrán un notable impulso en la implantación de la Administración electrónica y la modernización de las entidades locales.

Además, la Dirección General de Planificación, Coordinación, Innovación y Evaluación de Políticas Públicas va a elaborar, con las entidades locales, un plan estratégico que definirá la gobernanza, las infraestructuras, las aplicaciones y herramientas, el modelo de atención *on line* a la ciudadanía, la capacitación del personal y la innovación necesarias en los próximos años para las entidades locales.

Los directores generales de los departamentos implicados informaron a los miembros de la Comisión Ejecutiva de la Federación sobre todo ello en la reunión celebrada en esta entidad el pasado 16 de enero.

## Tres proyectos

• **Implantación de la plataforma de administración electrónica Sedi-pualba**  
**Presupuesto: 760.000€**

El primero de los proyectos que ya está es la implantación de la plataforma Sedi-pualba en las entidades locales que lo deseen. Animsa ya la está instalando en sus entidades asociadas. Sedipualba, creada por la Diputación de Albacete, es una de las plataformas digitales mejor valoradas en este ámbito.

Inicialmente, el Gobierno de Navarra la ofrecerá a los ayuntamientos de menos de 1.000 habitantes que carecen de herramientas de administración electrónica y, en una segunda fase, se ofrecerá al resto. En las entidades que ya lo están implantando se apoyará su finalización y para las entidades que disponen de otras plataformas se realizará, si así lo desean, la migración a la plataforma citada. La iniciativa incluye las acciones formativas precisas.

• **Adquisición y puesta en marcha de un gran centro de proceso de datos (CPD)**

**Presupuesto: 1,43 millones de euros.** El segundo proyecto es la adquisición y puesta en marcha de un gran centro de proceso de datos (CPD) como servidor para todas las entidades locales que deseen alojar en el mismo su información y sus datos. El CPD cumplirá con las garantías tecnológicas y de seguridad de que disponen ya los equipos similares de la Administración Foral.

• **Modernización del servicio 012**  
**Presupuesto: 1.000.000€.**

Y el tercer proyecto en marcha es la modernización del servicio 012 de atención ciudadana y su ofrecimiento a las entidades locales. El 012 es una plataforma a través de la cual la ciudadanía puede comunicarse y realizar gestiones con su ayuntamiento.

A todo ello hay que añadir que el Ejecutivo foral prevé también recibir 1,5 millones de euros para la digitalización de los padrones municipales.

Para informar sobre estas iniciativas, el Gobierno de Navarra prevé celebrar una jornada para el personal político y técnico de las entidades locales a finales de febrero.



la normativa de estabilidad presupuestaria y que se agilicen, con carácter general, las convocatorias de subvenciones. ■

Halaber, kirol azpiegituretako diru-partida handitzea eskatu zuten eta azpiegitura horietarako plan zuzentzaile berria egitea.

Gainera, toki entitateek Animaliak Babesteari buruzko Foru Legea ezartzeko transferentziak funts gehiago behar dituztela adierazi zuten, lege horrek bete-behar handiak ezartzen baitizkie entitateei. Izan ere, legeak berak adierazten duenaren arabera, legea aplikatzeko toki entitateen finantzaketa-nahikotasuna bermatu behar du Nafarroako Gobernuak.

Azkenik, alkateek Gobernuari eskatu zioten, batetik, arau-fiskaletan eta aurrekontuen egonkortasunari buruzko araudian aurreikusten diren aldaketen berri eman diezaiela lehenbailehen eta, bestetik, oro har dirulaguntza deialdiak arindu ditzala. ■



Los directores generales del Gobierno explican a los miembros de la Ejecutiva de la Federación los proyectos ya en marcha.

## PUBLICACIONES

## Los mayores de Tiebas-Muruarte de Reta recuperan su pasado

El Ayuntamiento de Tiebas-Muruarte de Reta publicó, a finales del pasado año, un libro en el que se recoge el trabajo de investigación sobre el pasado cercano de sus tres localidades (Tiebas, Muruarte de Reta y Campanas) con base en las aportaciones de sus mayores.

La obra recorre en 17 capítulos la vida tradicional en los siglos contemporáneos en relación con la vecindad, la casa, la familia, las etapas de la vida y los correspondientes ritos de paso, la alimentación, la indumentaria, el reposo, el aseo, el ocio, la medicina, las festividades, la enseñanza, la agricultura, la ganadería, el pastoreo, la caza y la pesca, los oficios tradicionales, la industria y la inmigración y los mitos y leyendas.



**Título:** La vida tradicional en Tiebas, Campanas y Muruarte de Reta.

**Autor:** Roldan Jimeno (coord.)  
**Edita:** Ayuntamiento de Tiebas y Editorial Lamiñarra.

**Páginas:** 308.

**Idioma:** Castellano

**Precio:** 20 euros.

# 152 municipios navarros cuentan ya con su Plan de Acción por el Clima y afrontan la ejecución de las actuaciones previstas



Participaron en la reunión representantes de entidades locales y departamentos gubernamentales.

## Otros 47 están terminando su PACES

Al finalizar 2023, 152 municipios navarros habían aprobado ya su Plan de Acción por el Clima y la Energía (PACES) y afrontaban la ejecución, en los próximos años, de las actuaciones previstas en el mismo. Otros 47 municipios, adheridos más tarde, estaban elaborándolo. La información fue facilitada por los responsables de la coordinación del Pacto en Lursarea (Nasuvinsa), Nahia Villanueva y Aitor García, en la reunión con representantes de entidades locales y departamentos gubernamentales celebrada el pasado 19 de enero.

Las entidades locales adheridas al Pacto de Alcaldías por el Clima y la Energía asumen el compromiso de reducir la emisión de gases de efecto invernadero un 40% para 2030, porcentaje que se ha elevado ahora, para las nuevas incorporaciones, hasta un 55%. Estas asumen además alcanzar la neutralidad en carbono para 2050.

Para lograr tales compromisos han realizado en primer lugar un inventario de emisiones relativo a 2005, año que se toma como referencia, y elaboran después su Plan (PACES), que debe ser implementado para 2030. Cada dos años se someten además a una evaluación.

El Pacto es un proyecto interna-

cional iniciado por las alcaldías de algunas grandes ciudades europeas y extendido después a todo el continente y, finalmente a todo el planeta. Actualmente, cuenta con más de 8.000 ciudades y pueblos adheridos. De los 272 municipios de Navarra, 208 forman parte del mismo y suman 565.000 habitantes y el 72% de la superficie foral.

Cada PACES se articula en tres grandes áreas (mitigación, adaptación y lucha contra la pobreza energética) y se desarrolla en 8 líneas de acción: acción climática desde la Administración, eficiencia energética y energía renovable, movilidad sostenible y cero emisiones, urbanismo adaptado al cambio climático, prevención y gestión de residuos e impulso a la economía circular, medio natural, agricultura, ganadería y medio forestal, gestión integral del agua, y prevención de enfermedades y efectos sobre la salud relacionados con el cambio climático.

La clave será ahora contar con la voluntad política de las corporaciones locales y, sobre todo, con los recursos suficientes para ejecutar las acciones previstas en los planes. Y en materia de recursos económicos, cabe señalar que las transferencias de los distintos Departamentos del Gobierno de Navarra, en forma de subvenciones o convenios, tienen una tendencia decreciente.



# 8000

Ciudades y pueblos europeos están actualmente adheridos al Pacto

# 208

Municipios de Navarra forman parte del Pacto

# 565.000

Habitantes de Navarra, el 72% de la superficie foral, suman los municipios adheridos.

# 40%

Reducción de emisión de gases efecto invernadero es el compromiso adquirido por estas administraciones



CAJA RURAL  
DE NAVARRA



# ¿Seguro que tienes un trabajo seguro?

Seguro de responsabilidad civil para  
autoridades y funcionarios



**Belén Urroz**  
*Arquitecta Municipal*

Belén Urroz es arquitecta municipal en un ayuntamiento desde hace dieciséis años. Hace dos meses se cayó un muro de una de las viviendas oficiales cuyo proyecto ella había dirigido. Ahora, como responsable de la obra:



**Le reclaman 9.000 €** por daños y perjuicios



Tiene que responder con **sus bienes personales.**

Frente a una normativa legal cada vez más exigente nuestro **Seguro de Responsabilidad Civil para Autoridades y Funcionarios:**



Garantiza la cobertura al funcionario, cargos electos y políticos frente a toda reclamación de terceros presentada en su contra en el ejercicio de sus funciones.



Infórmate en las oficinas de Caja Rural de Navarra.

[www.cajaruraldenavarra.com](http://www.cajaruraldenavarra.com)

# Otras 37 entidades locales promueven una comunidad energética conjunta



La Comunidad se presentó el pasado 1 de febrero.

## La Comunidad Toda Energía II sigue el modelo de Toda Energía I, que ya agrupó a 28 municipios

37 entidades locales, municipios y concejos, han puesto en marcha la comunidad energética Toda Energía II, que podrá dar servicio a 3.000 hogares, comercios y pymes. La iniciativa se suma a la comunidad Toda Energía I, que cuenta con 26 municipios. Entre las dos atienden a 63 localidades y suman una potencia instalada de 4,4 megavatios de potencia.

La comunidad energética recibirá 1.512.427,51 euros de ayuda del Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE) para su implantación y puesta en marcha en 37 localidades navarras.

Toda Energía II es un proyecto impulsado por la Cámara de Comercio de Navarra con el apoyo de la FNMC. Cuenta también con el respaldo del departamento de Industria del Gobierno de Navarra y con EDINOR como socio tecnológico.

El presupuesto para la puesta en marcha de la comunidad está estimado en 2.607.633 euros y suma 1,9 megavatios de potencia de los que

se podrían beneficiar 3.000 hogares, pymes y comercios. También se instalarán de 14 cargadores para vehículos eléctricos.

La creación de esta comunidad energética nace en el contexto de la convocatoria del programa de incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).

Esta decisión supone, de nuevo, un respaldo al modelo de comunidad energética impulsado por la Cámara con el apoyo de la Federación, que

se sustenta en valores tales como el arraigo local, la participación de los municipios, el empoderamiento de la ciudadanía y el desarrollo del autoconsumo y la tecnología, que se han revelado totalmente acordes con la prioridades del Ministerio y del IDAE en este "Programa de Apoyo a los Proyectos Piloto de Comunidades Energéticas".

**14 puntos de recarga en Navarra.** El proyecto presentado a las ayudas propone inversiones en instalaciones solares fotovoltaicas en cubiertas de edificios municipales que generan la energía compartida o distribuida en las distancias

legalmente permitidas dentro del municipio. También se proyecta el desarrollo de 14 puntos de recarga de vehículos eléctricos en los municipios en colaboración con el Centro Nacional de Energías Renovables, CENER.

Las familias, pymes y comercios integrados en la comunidad energética se beneficiarán de una reducción en su factura eléctrica actual, junto con una gestión digitalizada, socialmente actualizada y comprometida. Además, la comunidad energética negociará el precio del resto del consumo en la comunidad energética, lo que supone un mayor ahorro, comparativamente con los usuarios fuera de la comunidad energética.

A esta nueva CEL se han adherido los ayuntamientos de Abárzua, Allín, Arróniz, Azuelo, Barillas, Cabanillas, Caparroso, Cendea de Olza, Cendea de Cizur, Espronceda, Falces, Lezaun, Liédena, Lumbier, Metauten, Ochagavía, Pueyo, Sesma, Tiebas - Muruarte de Reta, Tulebras, Villatuerta, Monteagudo y los concejos de Aramendía, Artavia, Baquedano, Cizur Menor, Echávarri, Galdeano, Ibirucu de Egüés, Larraqueta, Larrión, Metauten, Muneueta, Olza, Osacain, Torres de Elorz y Zubiequi. 

## El modelo Toda en 63 localidades navarras

Toda Energía II se suma a Toda Energía I, que también se inició con las ayudas del IDAE. Como se recordará, Toda Energía I está formada por 41 instalaciones fotovoltaicas que suponen la colocación de 7.301 placas solares. Un total 18.174 m<sup>2</sup> cubre los tejados de los edificios cedidos por los 26 ayuntamientos que conforman esta comunidad energética. La comunidad suma 2.726 kW de potencia instalada y se beneficiarán más de 4.000 hogares y pequeños comercios.

Ambas comunidades forman parte de un proyecto absolutamente pionero a nivel estatal que suman más de 63 localidades navarras. Además, a través de la Cámara de Comercio de Navarra se está replicando el modelo de Toda Energía de Navarra en toda la geografía española.

## Protección Civil presenta a 69 localidades navarras el envío automático de alertas meteorológicas

En el encuentro también se ha planificado la implantación de los planes locales de incendios forestales elaborados el año pasado

El Servicio de Emergencias, Prevención y Protección está presentando en distintas reuniones a los representantes municipales el nuevo sistema de avisos meteorológicos que el Gobierno foral puso en marcha el pasado mes de noviembre.

La activación de esta herramienta permite a los municipios recibir de manera automática y en tiempo real las alertas meteorológicas de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) que afecten a su territorio. Además, una vez que el sistema esté plenamente operativo, podrá ampliar su utilidad y servir para comunicar a los municipios otro tipo de emergencias que puedan producirse en su territorio.

**Implantación de los planes municipales de incendios.** Los encuentros sirven también para planificar los siguientes pasos para la implantación de los Planes de Actuación Municipal frente a Incendios Forestales (PAMIF) que las entidades locales han ido elaborando a lo largo de 2023. Cabe recordar que el Plan Especial de Protección Civil de Emergencias por Incendios Forestales de Navarra



Las Administraciones están adoptando distintas medidas y planes para afrontar catástrofes, cada vez más frecuentes.

(INFONA) identifica 85 poblaciones situadas en zonas de alto riesgo (ZAR) que deben contar con planes municipales de riesgo forestal, y recomienda la implantación de estos planes a otros 85 municipios. En estos momentos 51 municipios tienen realizado su PAMIF frente al riesgo de incendios forestales, y se encuentran en redacción más de 30 PAMIF de municipios declarados de alto riesgo.

Durante las reuniones se abor-

daron también otros temas, como el Plan Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres Horizonte 2035, que tiene como objetivo impulsar y desarrollar un sistema de protección civil maduro que garantice una respuesta eficaz a las emergencias y catástrofes, adoptando un modelo de gobernanza compartida entre la administración del estado, las administraciones territoriales y las entidades locales. El plan busca impulsar una cultura de la auto protección

como una pieza fundamental a la hora de garantizar la seguridad en situaciones de catástrofe.

Por último, se analizaron las pautas mínimas, en cuanto a recursos sanitarios, con los que se debe contar para organizar eventos que congreguen a menos de 1.000 personas, tales como comidas populares, conciertos, verbenas, romerías, procesiones y marchas, actividades deportivas, actividades acuáticas y deportes a motor. 🏊

[www.papeleriasanchez.com](http://www.papeleriasanchez.com)  
info@papeleriasanchez.com

**Material y Mobiliario de Oficina 2024**

Sanchez

Pedro I nº3 (Iturrama)  
31007 Pamplona  
Tel.: 948 36 56 76

# Aprobada la revisión del Plan de Residuos de Navarra 2017-2027

**Apuesta por incentivos fiscales y subvención a nuevos proyectos innovadores y de economía circular para reducir residuos industriales y de entidades locales**

El Gobierno de Navarra ha aprobado la revisión del Plan de Residuos de Navarra (PRN) 2017-2027, que incrementa las medidas dirigidas a reducir el consumo de productos de plásticos de un solo uso y minimizar el desperdicio alimentario. El objetivo es duplicar la captura de materia orgánica recogida selectivamente, reducir a la mitad la eliminación de residuos domésticos en vertedero y disminuir la generación de los residuos industriales mediante el impulso de proyectos de economía circular y soluciones innovadoras dirigidas a optimizar recursos de producción.

Hasta el momento, y según explicó el consejero de Medio Ambiente, José María Aierdi en la rueda de prensa de presentación del plan actualiza-

do, “en términos generales se van cumpliendo los objetivos, aunque todavía hay puntos de mejora como la prevención, la preparación para la reutilización, la reducción a la mitad de la eliminación de residuos domésticos en vertedero o el incremento de la valorización de tierras de excavación”.

La revisión, aprobada el 31 de enero, se ha acometido a la luz de los resultados obtenidos en la primera fase de aplicación del PRN y de los nuevos instrumentos y herramientas puestos en marcha para incentivar la prevención de residuos, como la Ley Foral 14/2018, de residuos y su fiscalidad, el impulso de un modelo público coordinado para la gestión de residuos domésticos y comerciales (Consorcio de Residuos de Navarra y Mancomunidad Comarca de Pamplona), la creación de la Oficina de prevención de residuos e impulso a la economía circular en Navarra o la constitución de un Fondo de residuos alimentado con el pago del impuesto al vertido, así como todos los ingresos derivados de inspec-



La revisión del PRN marca objetivos más ambiciosos hasta 2027.

ciones y sanciones en materia de residuos en Navarra, con el cual se han establecido líneas de subvención para proyectos de prevención y de cumplimiento de la jerarquía de residuos.

En este período han sido también aprobadas la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular y nuevas directivas europeas sobre prevención y gestión de residuos que hacían necesaria una adaptación del plan navarro en su revisión. Estas novedades han permitido reorientar

objetivos e introducir nuevas medidas, como incentivos fiscales enfocados a fomentar la reducción de residuos y la reutilización.

La revisión aprobada hoy plantea una reducción en la generación para todos los flujos de residuos del 13% para 2025 y un 15% para 2027 respecto a los generados en 2010, un objetivo más ambicioso que las exigencias legales, que proponen la reducción del 15% para 2030.

En cuanto a los residuos alimentarios, se plantea un nuevo objetivo de reducción del 50% de residuos

## Cinco líneas estratégicas de prevención

Se programa una amplia batería de medidas y acciones en cinco líneas estratégicas de prevención, centradas en la disminución del desperdicio alimentario, la reducción del uso de envases y consumo de plásticos de un solo uso, la reutilización de productos, la promoción de una construcción y deconstrucción más sostenible o la prevención global de otro tipo de flujos, como lodos, aceites o residuos industriales, entre otros.

Destacan las nuevas acciones previstas en la línea estratégica de prevención número 1, relativa a la

participación de la Comunidad Foral de Navarra en la “Estrategia: más alimento, menos desperdicio” del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Así, se estudiará la posibilidad de aplicar incentivos fiscales a la donación de alimentos por parte de productores, entidades de restauración y entidades de su distribución, en línea con la apuesta por establecer canales estables de aprovechamiento de excedentes. Se abordarán también acciones orientadas a evitar residuos de carne en colaboración con sindicatos agrarios e industriales, la Confederación empresaria de Navarra y otros agentes, por la especial huella de carbono de este producto.

En cuanto a la línea 2, enfocada a la reducción de envases, se plantea

la prevención y el uso de envases reutilizables en las Administraciones públicas, la instalación de fuentes de agua potable para evitar el consumo de botellas de un solo uso y el establecimiento de ayudas económicas e incentivos fiscales para potenciar iniciativas empresariales, sociales y de entidades locales innovadoras de reducción y reutilización de envases (expendedora de leche, fomento del consumo del agua del grifo y de uso de productos y objetos reutilizables en fiestas, eventos, etc.).

Se seguirá fomentando el ecodiseño en los envases producidos en Navarra y se buscarán alternativas a los productos de plástico de un solo uso (bandejas, anillas de plástico o palos usados como soporte en hela-

dos, caramelos y otros productos de la industria alimentaria, entre otros). Se fomentará también el apoyo a los comercios minoristas en la incorporación de medidas para evitar el uso de envases de plástico en frutas y verduras y el fomento de la venta a granel de productos frescos.

Se prevé seguir explorando la viabilidad de iniciativas de recogida de envases como el contenedor amarillo ampliado, tras una experiencia piloto realizada en Cintruénigo entre el 7 de octubre de 2022 y el 31 de marzo de 2023. Esta propuesta plantea poder depositar en este contenedor materiales domésticos de plástico, metal y/o madera que no son envases, como utensilios de cocina y accesorios domésticos, menaje de hogar, accesorios infantiles, juguetes



alimentarios per cápita en el plano de la venta minorista y de los consumidores, y del 20% de las pérdidas de alimentos a lo largo de las cadenas de producción y suministro para 2027 respecto a 2020, una meta también más ambiciosa que la establecida legalmente, que sitúa estos objetivos para 2030. Se plantea además como objetivo de prevención la reducción del consumo de determinados productos de plástico de un solo uso del 50% para 2026 respecto a 2022, como establece la Ley 7/2022, de 8 de abril.

rotos, material deportivo, material de limpieza o herramientas de bricolaje. Mediante esta propuesta, se pretende reducir la fracción resto que llega a vertedero sin aumentar el coste de recogida para la ciudadanía y las entidades locales, garantizando además la eficacia en la separación en las plantas de tratamiento de envases. Tras la experiencia en Cintruénigo, que cuenta con 8.000 habitantes, la previsión es poder probar el sistema en una localidad de mayores dimensiones.

Asimismo, el PRN apuesta en su última revisión por reforzar acciones de comunicación y sensibilización de la ciudadanía y de los agentes implicados en la generación de residuos.

## La Red de Teatros de Navarra sumó 799 representaciones profesionales y 124.000 espectadores en 2023

### Supera ya las cifras prepandemia

Los 34 espacios escénicos de la Red de Teatros de Navarra de los que se dispone de datos alcanzaron las 799 representaciones profesionales y los 124.000 espectadores en 2023. Inviertieron para ello 2.281.000 euros. En la financiación de las actuaciones participa en buena medida el Departamento de Cultura del Gobierno de Navarra.

La Red de Teatros de Navarra es una asociación de entidades locales que cuentan con espacios escénicos que cumplen con diversos requisitos físicos (escenario, patio de butacas, medios técnicos...). En la actualidad, son 35 los municipios adheridos, con una población total de 275.000 habitantes y cuyas instalaciones suman 10.224 butacas.

Respecto del número de funciones por entidad local, 12 ayuntamientos programaron más de 30

funciones profesionales de artes escénicas, 18 programaron entre 10 y 20 funciones y 4 llegaron a las 10 funciones profesionales de artes escénicas.

Por disciplinas, en 2023 el teatro sigue siendo la actividad más programada: sus 488 funciones suponen el 61% del total de la actividad. Le sigue la música con 169 eventos, el 21% del total. Las 77 actuaciones

colocan a la danza en tercera posición y alcanzan el 10% de la programación, y el último lugar lo ocupan el circo y la magia con un 4% de la cuota que con 34 y 31 funciones respectivamente.

Los 35 municipios de la Red han destinado 2.281.155,63 euros a programación profesional de artes escénicas en 2023. Lo que supone un incremento del 7% para llevar a cabo un volumen de programación similar.

Para la financiación, las entidades locales cuentan con el apoyo del Gobierno de Navarra, a través de varias líneas de subvenciones, (*Udal Platea Local* y *Arte y Cultura*, principalmente), programas como DNA y el propio convenio nominativo que mantiene con la RTN-NAS, que en 2024 alcanzará los 300.000 euros. La actividad cuenta también con el apoyo de programas impulsados desde INAEM y con un convenio nominativo con las Fundaciones Caja Navarra y La Caixa.



**Red de Teatros en 2023**

Municipios adheridos	<b>35</b>
Representaciones prof.	<b>799</b>
Espectadores	<b>124.000</b>
Inversión	<b>2.281.000 €</b>



Los teatros municipales de la Red ofrecen a la población espectáculos profesionales de calidad.

## Pamplona y su cinturón siguen capitalizando el crecimiento de población de Navarra

La Ribera también crece, mientras que el Pirineo mantiene su descenso demográfico.

Pamplona y los 11 municipios que la rodean absorbieron el 57% del crecimiento de población que experimentó Navarra a lo largo de 2022. Concretamente, 4.371 de 7.629 habitantes. Las 12 entidades aumentaron su población. La capital lo hizo en 2.344 habitantes.

El otro polo de crecimiento está en los 22 municipios que forman la Ribera en torno a Tudela. En total, alcanzaron los 101.162 vecinos, sobrepasando por primera vez la cifra de los 100.000. Tudela, que llegó a los 37.791 habitantes; Corella, con 8.629; Cintruénigo, con 8.265 y Murchante, que alcanzó los 4.237, son algunas de las localidades que lideraron este aumento.

En el lado negativo continúa el Pirineo. Los 36 municipios de esta zona y el Prepirineo, desde Erro hasta Castillonuevo, perdieron 31 habitantes, un 1,15%. 19 entidades vieron bajar su censo y 14 lo aumentaron. Otras 3 permanecieron estables. El

mayor crecimiento se dio en Arce, que sumó 18 vecinos, hasta llegar a 296, y en el valle de Erro, que creció en 16, hasta los 812.

Los municipios que ejercen, en mayor o menor grado, de cabecera de zona han visto, por su parte, aumentar la población. Así ha ocurrido, por ejemplo, con Aoiz, que crece en 78 habitantes, Alsasua (86 más), Estella (+218), Irurtzun (+17), Lumbier (+29), Peralta (+41), Puente la Reina (+39) y Tafalla (+122). Otra entidad de histórico carácter comarcal como Sangüesa, pierde 68 vecinos. 🏠



La Comunidad Foral tenía el 1 de enero de 2023 un total de 671.629 habitantes



Pamplona y su cinturón siguen ganando peso demográfico en Navarra.

## Educación anuncia la gratuidad del ciclo 0-3 a partir del próximo curso

El consejero Gimeno destaca que se culmina así “un objetivo estratégico para una etapa plenamente educativa que sigue avanzando hacia la universalización”

El consejero de Educación, Carlos Gimeno, anunció, el pasado 8 de enero, que en el próximo curso 2024-2025 el primer ciclo de la Educación Infantil de 0 a 3 años será gratuito para todas las familias con hijas o hijos inscritos en las escuelas infantiles de Navarra, tanto las gestionadas directamente por el Gobierno foral como las dependientes de las entidades locales de la Comunidad Foral que disponen de convenios con el Ejecutivo foral. El Proyecto de Presupuestos de Navarra para 2024 ya reflejan un incremento en esta línea. Las entidades locales mantendrán su aportación y la titularidad de los centros. No obstante, el Departamento y la FNMC mantienen abierto un grupo de trabajo para definir el futuro modelo de gestión.

La medida supone alcanzar el objetivo estratégico de la plena gratuidad de esta etapa 0-3 y se alinea con una de las demandas de las entidades locales. No obstante, se ha adoptado sin alcanzar, previsiblemente, la universalidad de la oferta, de forma que cabe la posibilidad de que haya familias que no puedan ser atendidas en los centros públicos. En este contexto, cabe citar que el Departamento preveía recibir fondos Next Generation para construir centros por una total de más de mil nuevas plazas.

**0-3, una etapa plenamente educativa.** La gratuidad del ciclo 0-3 se inscribe en una etapa plenamente educativa, en consonancia con la filosofía y las disposiciones normativas emanadas de la ley orgánica de Educación LOMLOE.

Por otra parte, el Departamento de Educación sigue trabajando con la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) y con las entidades locales de Navarra en el compromiso

de creación de nuevos puestos escolares de 0-3, dentro del camino de la universalización del primer ciclo de Educación Infantil. Financiadas con fondos MRR, existe el compromiso de alcanzar la creación de un total de 1.173 nuevas plazas 0-3. Una cifra que incluirá además de las ya creadas, nuevas plazas promovidas por diversos ayuntamientos navarros, que ya han realizado su manifestación de interés para abrir o ampliar escuelas infantiles, y la incorporación de plazas mediante otras actuaciones en las que ya trabaja el Departamento. 🏠

### Desde el curso 2021-2022

La gratuidad ahora establecida culmina un proceso iniciado en 2021 de progresiva reducción de tarifas para los padres, aplicando descuentos según tramos de renta per cápita



## Las políticas en torno a la sostenibilidad centraron la nueva sesión formativa de la FNMC para los cargos locales

Algunos de los temas más relevantes en el ámbito de las políticas de sostenibilidad de las entidades locales fueron el objeto de la quinta charla organizada por la FNMC para los nuevos cargos electos locales, celebrada el pasado 23 de enero en Burlada, y en la que participaron más de medio centenar de personas.

En la introducción de la jornada el técnico de la FNMC, Juan Jesús Echaide, expuso las características fundamentales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su aplicación por las entidades locales.

En un segundo bloque, se abordaron la Ley Foral de Intervención para la Protección Ambiental y la Ley Foral

de Cambio Climático, en los aspectos que implican a las entidades locales. La exposición de la primera corrió a cargo del técnico del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, David Sotillo y de la segunda se encargó el jefe de la Oficina de Cambio Climático del mismo Departamento, Fernando Señas.

En otro bloque, el presidente de la Red Navarra de Entidades Locales hacia la Sostenibilidad (NELS) y concejal de Villava, Etor Larraia, expuso los rasgos fundamentales de las Agendas Locales 21 y su adaptación a la Agenda 2030; y la coordinadora del Pacto de Alcaldías por el Clima y la Energía de Lursarea, Nahia



Medio centenar de ediles participaron en la sesión sobre sostenibilidad.

Villanueva, explicó la situación del pacto en los más de 200 municipios adheridos.

Finalmente, la directora del Servicio de Transición Energética del Go-

bierno de Navarra, Esperanza Aristu, detalló la convocatoria de subvenciones a entidades locales para la transición energética y la referida a movilidad denominada Moves III. 

## Un centenar de entidades locales y organizaciones sociales ponen en común sus iniciativas para el bienestar emocional de la ciudadanía

El ISPLN y la FNMC celebran una jornada en la que se presentó también la convocatoria foral de subvenciones para este fin

El bienestar emocional de la población comienza a ocupar más espacio en las agendas de las Administraciones y las organizaciones sociales, y las respuestas de estas para favorecer la salud emocional de la ciudadanía, que parece empeorar crecen de año en año. El Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra realiza ya una convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actuaciones relacionadas con este problema por las entidades locales y otras organizaciones.

Para poner en común algunas experiencias y compartir propuestas, el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra y la FNMC celebraron una jornada en Pamplona, el pasado 2 de febrero, que contó con la participación de más de un centenar de representantes locales y sociales.



La salud emocional de la población y las actuaciones comunitarias para mejorarla concitaron el interés de más de un centenar de representantes locales y comunitarios.

Tras la apertura del acto por el presidente de la Federación, Xabier Alcuaz, y la directora gerente del ISPLN, María Ángeles Nuin, la psicóloga del Instituto, Itzal Pujol y la enfermera familiar y comunitaria, Mikele Jauregui, expusieron la situación de la salud emocional en los tiempos actuales.

Por su parte, representantes de la entidad Antox y la Mancomunidad

de Servicios Sociales de Base Auñamendi, de la asociación Haizaldea y de Cruz Roja detallaron los programas que están desarrollando con la población.

Después, los alcaldes de Ezcabarte y Lekunberri y la alcaldesa de Villafraña y la técnica de Aranguren informaron sobre sus respectivos trabajos.

Finalmente, la coordinadora de subvenciones del ISPLN, Emma Ilincheta, explicó los rasgos de la nueva convocatoria.

A lo largo de la jornada, los participantes constataron la necesidad de abordar la situación de la salud emocional de la población y de ahondar en las políticas relacionadas con ello. 

## El empadronamiento de personas sin domicilio y los enterramientos musulmanes, entre los asuntos tratados por el presidente de la FNMC con la vicepresidenta Alfaro

**Ambas partes convinieron en la necesidad de alcanzar un protocolo que homogeneice los criterios sobre empadronamientos por "habitualidad"**

La conveniencia de que todos los servicios sociales municipales utilicen criterios similares para informar sobre la residencia habitual en el municipio de todas las personas que carecen de domicilio conocido fue compartida por el presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, Xabier Alcuaz, y la vicepresidenta tercera del Gobierno foral, Begoña Alfaro, en la reunión celebrada por ambas partes el pasado 23 de enero. La información sobre la habitualidad es, en casos de falta de domicilio, requisito para la inscripción en el Padrón Municipal. La situación afecta, sobre todo, a personas inmigrantes en situación irregular. El empadronamiento es requisito para el acceso a diferentes recursos públicos, lo cual favorece además la inclusión social.

En la misma reunión, ambos dirigentes trataron sobre la necesidad de establecer espacios adecuados en los cementerios para el enterramiento de personas de religión musulmana. Actualmente, dicho espacio solo existe en Pamplona. Otro cementerio de referencia es el de Zaragoza. La población de religión musulmana viene solicitando poder ser enterrada en su lugar de residencia, sin tener que ser trasladada a otras localidades. 



**El empadronamiento es requisito para el acceso a diferentes recursos públicos, lo cual favorece además la inclusión social.**



De izda. a dcha., Asun Nieto, técnica de la FNMC, Xabier Alcuaz, presidente y Berta Enrique, secretaria general. Enfrente, Marisol de la Nava, directora general de Políticas Migratorias, la vicepresidenta Alfaro y el jefe de su gabinete, Guillermo Nagore.

## Cambios en la Ley de Bases de Régimen Local

**Entre otras, se incluyen modificaciones en el Padrón Municipal de Habitantes**

El Gobierno central ha aprobado un Real Decreto Ley que, entre otras cosas, introduce algunos cambios en la Ley de Bases de Régimen Local. Las modificaciones afectan ligeramente a la normativa de Padrón y concretan algunas otras medidas que, de hecho, ya formaban parte de la actuación de las entidades locales.

De todas las modificaciones incluidas, destacan las siguientes:

➤ **Padrón municipal:** Se actualizan los datos obligatorios que deben constar en la inscripción conforme a la nueva normativa en materia de extranjería. Asimismo, se concreta la obligación de que los datos rela-

## El presidente de la FNMC repasa con el Defensor del Pueblo algunos de los temas que preocupan a la ciudadanía

El presidente de la FNMC, Xabier Alcuaz, abordó con el Defensor del Pueblo de Navarra, Patxi Vera, algunos de los problemas que la ciudadanía transmite a este, en el transcurso de la reunión celebrada el pasado 24 de enero, que supuso su primer encuentro tras la renovación de las corporaciones locales.

La implantación de las nuevas tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad y los casos de abuso en el uso de las plazas, los problemas para el empadronamiento de personas sin domicilio,

la escasez de los fondos con que cuentan los ayuntamientos para ayuda de emergencia, las dificultades en el acceso a la vivienda, las limitaciones del transporte público interurbano, y los problemas que están surgiendo en relación con la Ley Foral de Protección Animal fueron algunos de los asuntos tratados.

El Defensor y el presidente de la Federación manifestaron la voluntad de colaboración entre las respectivas instituciones para contribuir a la solución de los problemas citados. 



Defensor y presidente de la FNMC mantuvieron la primera reunión de la legislatura.

tivos al domicilio habitual incluyan la referencia catastral, siempre que el domicilio cuente con referencia catastral o código equivalente. Por otra parte, se recoge la previsión legal de aportación de datos voluntarios, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, así como con las distintas instrucciones técnicas procedentes del Instituto Nacional de Estadística (INE).

➔ **Competencias:** Se introduce el principio de diferenciación en la atribución de competencias a los municipios, en términos de ponderación específica de la capaci-

dad de gestión de la entidad local, debiendo dejar constancia de esta ponderación en el instrumento jurídico que realice la atribución competencial.

➔ **Gestión colaborativa:** Se establecen medidas específicas de apoyo y colaboración con los municipios de menor población, con el fin de incluir la figura de la gestión colaborativa en los municipios de menos de 20.000 habitantes, para garantizar el cumplimiento de las competencias municipales, esencialmente la prestación de calidad de los servicios públicos mínimos obligatorios de manera financieramente sostenible.

➔ **Digitalización:** Se establece la obligación de las entidades locales de elaborar Planes que tengan por objeto la implementación de mecanismos digitales que faciliten la accesibilidad de los vecinos y empresas a los servicios públicos.

➔ **Portal Internet de información a los vecinos:** Obligación de las entidades locales de crear y mantener un Portal de Internet de información a los vecinos, así como de acceso a los servicios públicos digitalizados, promoviendo la utilización de las tecnologías de la información. 📡

## Next Generation funtsek administrazio elektronikoa bultzatzen dute Nafarroako toki entitateetan

**Nafarroako Gobernuak 3,2 milioi jaso ditu diputazio gisa eta hiru proiektu prestatzen ari da, toki administrazioaren digitalizazioan aurrerapen handia ekarriko dutenak**

Gobernu zentralak 3,2 milioi esleitu dizkio Nafarroari diputazio gisa 20.000 biztanletik beherako (denak lau izan ezik) toki administrazioen digitalizazioa bultzatzeko. Balia-bide horiekin, Foru Exekutiboaren zenbait zuzendaritza nagusiek hiru proiektu abian jarri dituzte, administrazio elektronikoa ezartzeko eta toki entitateak modernizatzeke bultzada handia izango direnak.

Gainera, Politika Publikoen Plan-gintza, Koordinazio, Berrikuntza eta Ebaluazio zuzendaritza nagusiak plan estrategiko bat egingo du toki entitateekin batera, datozen urteetan toki entitateek beharko dituzten hainbat alderdi definitzeko: gobernantza, azpiegiturak, aplikazioak eta tresnak, herritarrei zuzenduriko on line arretaren eredia, langileen gaikuntza eta berrikuntza.

Proiektuekin zerikusia duten departamentuetako zuzendari nagusiek horren guztiaren berri eman zieten Federazioko Batzorde Beteazlearen kideei urtarrilaren 16an erakundearen egoitzan izandako bileran.

**Hiru proiektu.** Lehenengo proiektua abian da eta 760.000 euroko aurrekontua du Sedipualba administrazio elektronikoko plataforma ezartzeko hala nahi duten toki entitateetan. Animsa, jada, plataforma ezartzen ari da bere entitate-kideen artean. Sedipualba Albaceteko Diputazioak sortu zuen eta esparru horretan hobe baloratutako plataforma digitaletako bat da.

Hasiera batean, Nafarroako Gobernuak administrazio elektronikoko tresnarik ez duten 1.000 biztanletik beherako udalei eskainiko die plataforma eta, bigarren fasea batean, gainontzekoei. Dagoeneko plataforma ezartzen ari diren entitateetan, ezarpena amaitzeko laguntza emango du Gobernuak eta beste plataforma batzuk dituzten entitateetan, hala nahi badute, Sedipualba plataformarako migrazioa egingo da. Ekimenak, halaber,

behar diren prestakuntza ekintzak jasotzen ditu.

Bigarren proiektuak datuak prozesatzeko zentro handi bat abiatzea du helburu, haien informazioa eta datuak bertan gorde nahi dituzten toki entitateentzako zerbitzaria izango dena. Datuak prozesatzeko zentroak Foru Administrazioako antzeko ekipoei dituzten teknologia eta segurtasun bermeak beteko ditu. Proiektu horretarako aurrekontua 1,43 milioi eurokoa da.

Azkenik abian den hirugarren proiektuak, milioi bat euroko aurrekontua duenak, herritarren arretarako 012 zerbitzua modernizatzea du xede eta toki entitateei zerbitzua eskaintzea. 012 zerbitzua plataforma bat da herritarrek haien udalarekin harremanetan jarri eta kudeaketak egiteko.

Horretaz guztiaz gain, Nafarroako Gobernuak 1,5 milioi euro jasotzea espero du udal erroldak digitalizatzeke.

Ekimen horien berri emateko Nafarroako Gobernuak otsailaren amaieran toki entitateetako politikari eta teknikariei zuzenduriko jardunaldi bat egitea aurreikusia du. 📡

## Jasangarritasunaren inguruko politikak erdigune NUKFk hautetsientzat antolaturiko beste prestakuntza saioetako batean

Toki entitateen jasangarritasuneko politiken esparruko gai garrantzitsuenetako batzuk izan zituzten hizpide urtarrilaren 13an Burlatan, NUKFk hautetsi berrientzat antolaturiko bosgarren hitzaldian. Berrogeita hamar kide baino gehiago bertaratu ziren saiora.

Jardunaldiaren hasieran, NUKFko teknikari Juan Jesús Echaidek Garpén Jasangarriko Helburuen ezauzgarri nagusiak azaldu zituen eta toki entitateetan nola aplikatzen diren.

Bigarren zati batean, Ingurumena Babesteko Esku Hartzeari buruzko Foru Legea eta Klima Aldaketari buruzko Foru Legea jorratu zituzten toki entitateekin zerikusia duten alderdiei dagokienez. Lehenengo foru legearen nondik norakoak Nafarroako Gobernuko Ingurumeneko Departamentuko teknikari David Sotillok azaldu zituen. Bigarrena azaltzeko ardura berriz, Fernando Señas Departamentu bereko Klima Aldaketaren bulego buruak izan zuen.

Ondoren, Nafarroako Jasangarritasunaren aldeko Toki Entitateen NELS Sareko lehendakari eta Atarrabiako zinegotzi Etor Larraiak 21 Toki Agenden ezaugarri nagusiak eta 2030 Agendara nola egokitu diren azaldu zuen. Lursarea erakundeko Klima eta Energiaren aldeko Alkateen Itunaren koordinatzaile Nahia Villanuevak ordea, ekimen horrekin bat egin duten 200 udaletan baino gehiagotan ituna zertan den azaldu zuen.

Azkenik, Nafarroako Gobernuko Trantsizio Energetikorako Zerbitzuaren zuzendari Esperanza Aristuk toki entitateei zuzenduriko trantsizio energetikorako dirulaguntzen eta mugikortasunerako Moves III dirulaguntzaren inguruko xehetasunak eman zituen. 📡

## Hezkuntzak iragarri du doan izango dela Haur Hezkuntzako lehen zikloa (0-3) datorren ikasturtetik aurrera

**Gimeno kontseilariak nabarmendu duenez, “helburu estrategiko bat bete da erabat hezitzailea den etapa baterako, eta unibertsalizazio demokratikorako bidean aurrera egiten jarraitzen du”**

Carlos Gimeno Hezkuntzako kontseilariak urtarrilaren 8an iragarri zuenez, 2024-2025 ikasturtean 0 eta 3 urte bitarteko Haur Hezkuntzako lehen zikloa doakoa izango da Nafarroako haur-eskoletan izena emandako seme-alabak dituzten familia guztientzat, bai Foru Gobernuak zuzenean kudeatzen dituen eskoletan, bai Foru Gobernuarekin hitzarmenak dituzten Foru Komunitateko toki-erakundeek mendeako haur-eskoletan ere. 2024rako Nafarroako Aurrekontuen Aurreproiektuan handitu egin da arlo horretako

rako bideratutako zenbatekoa. Toki entitateek haien ekarpena eta ikastetxeen titulartasuna mantenduko dute. Hala ere, Departamentuak eta NUKFk hezkuntza ziklo horrek etorkizunean izango duen kudeaketa eredia definitzeko osaturiko lantaldeari eutsiko diote.

Neurri honek, 0-3 adin tartearren etapa horretan erabateko doakotasunaren helburu estrategikoa lortzea dakar, hain zuzen ere toki entitateek egindako eskaeretakoa bat beteta. Hala ere, erabakia eskaintzaren unibertsaltasuna lortu gabe hartu da eta, hortaz, baliteke ikastetxe publikoetan tokirik izango ez duten familiak egotea. Testuinguru horretan, aipatu beharra dago Departamentuak ikastetxe berriak eraikitzeko Next Generation funtsak jasotzea espero zuela mila plaza berri baino gehiago eskaini ahal izateko.

**2021-2022 ikasturtetik.** Gurasoei zuzenduriko tarifetan per capita errentaren tarteen arabera deskontuak aplikatuz era progresiboan murrizketak eginez 2021ean hasitako prozesuaren amaiera dakar orain ezarritako doakotasunak.

**0-3, erabateko etapa hezitzailea.** 0-3 zikloaren doakotasuna zi-

kloaren erabateko etapa hezitzaile bati dagokio, zein LOMLOE Hezkuntzako lege organikotik eratorritako araudiaren filosofiarekin eta xedapenekin bat datorren.

Bestalde, Hezkuntza Departamentuak Nafarroako Udal eta Kontzejuen Federazioarekin (NUK-Frekin) eta Nafarroako toki entitateekin lanean dirau 0-3 urte tartearako plaza berriak sortzeko, Haur Hezkuntzako lehen zikloaren unibertsaltasunaren bidean. MRR funtsekin finantzatuta, 0-3 tarterako guztira 1.173 plaza berri sortzea dute xede. Zifra horrek barne hartuko ditu, jadanik sortu direnez haratago, Nafarroako udal ezberdinek sustatutako plaza berriak, zeinek jadanik haur-eskolak ireki edo handitzeko eta Departamentuaren aldetik martxan diren beste jarduketan eskutik plazak gehitzeko asmoekiko interes agerian jarri duten. 



# 1.173

**Plaza berri sortzea dute xede Hezkuntza Departamentuak NUKFrekin eta Nafarroako toki entitateekin**

## 2017-2027ko Nafarroako Hondakinen Planaren berrikuspena onartu da

**Pizgarri fiskalen eta proiektu berritzaile eta ekonomia zirkularreko proiektu berrien aldeko apustua, hondakin industrialak eta tokiko erakundeek murrizteko**

Nafarroako Gobernuak Nafarroako Hondakinen 2017-2027 Plana (NPH) berrikustea onartu du. Plan horrek erabilera bakarreko plastikoen kontsumoa murrizteko eta elikagaiak alferrik ez galtzeko neurriak areagotzen ditu. Helburua da gaika bildutako materia organikoaren bilketa bikoiztea, zaborregietan etxeko hondakinen deuseztapena erdira murriztea eta industria-hondakinen sorrera murriztea, ekonomia zirkularreko proiektuak eta produkzio-baliabideak optimizatzea bideratutako irtenbide berritzaileak bultzatuz.

Landa Garapeneko eta Ingurumeneko kontseilari Jose Mari Aierdik azaldu zuenez, orain arte “oro har, helburuak betetzen ari dira, baina oraindik badira hobetzeko zenbait arlo, kasu, prebentzioa, berrerabilerarako prestaketa, zaborregietan etxeko hondakinen deuseztapena erdira murriztea edota hondeaketa-lurren balorizazioa areagotzea”.

Onartutako berrikuspenari jarraiki, hondakin-fluxu ororen sorrera %13 murriztuko da 2025erako; 2027rako berriz, %15, 2010an sortutakoekin alderatuta. Legezko eskakizunen aldean helburu handizaleagoa da, 2030erako %15 murriztea proposatzen baitute.

Elikagai-hondakinei dagokienez, txikizkako salmentaren nahiz kontsumitzaileen esparruan per capita elikagai-hondakinak %50 murrizteko helburu berria planteatzen da, baita 2027rako ekoizpen- eta hor-



**Nafarroako Hondakinen Planaren berrikuspenak helburu handizaleagoak ezarri ditu 2027ra bitartean.**

nidura-kateetan izandako elikagaien galerak %20 murrizteko ere 2020ari dagokionez; helburu hori ere legez ezarritakoa baino handizaleagoa da, 2030erako helburu horiek ezartzerakoan. Horrez gain,

2026rako, 2022ari dagokionez, erabilera bakarreko plastikozko produktu zehatz batzuen kontsumoa %50era murriztea da prebentzio-helburua, apirilaren 8ko 7/2022 Legean xedatuari jarraiki. 

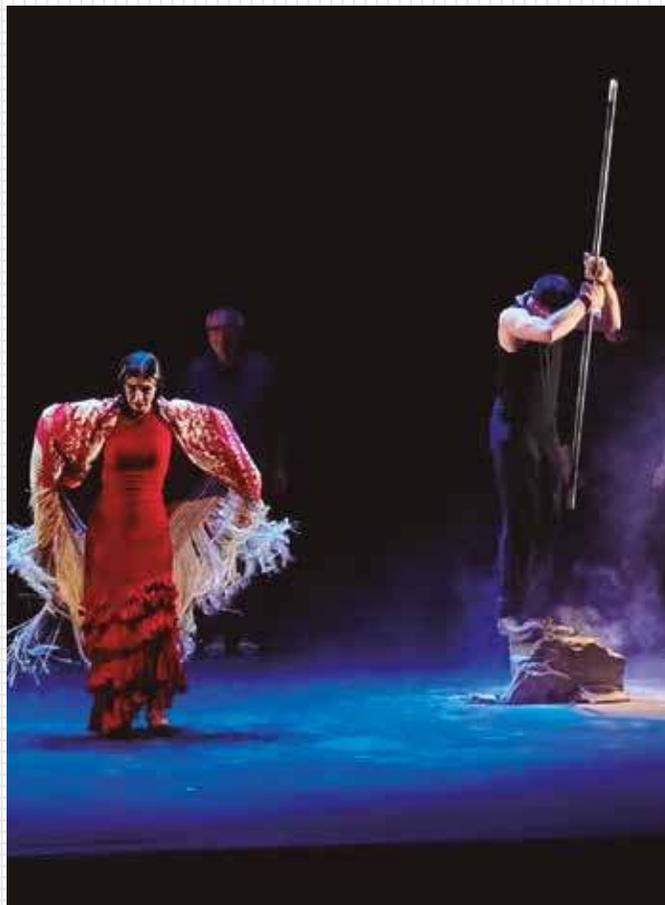
## Nafarroako Antzoki Sareak 799 emanaldi profesional eta 124.000 ikusle izan zituen 2023an

### Pandemia aurreko kopuruak gainditu ditu dagoeneko

Datuen arabera, Nafarroako Antzoki Sarea osatzen duten 34 antzokiak 799 emanaldi profesional eta 124.000 ikusle izan zituzten 2023an. Horretarako, 2.281.000 euroko inbertsioa egin zuten. Ikuskizunen finantzaketan Nafarroako Gobernuak Kultur Departamentuak parte hartzen du, hein handi batean.

Nafarroako Antzoki Sarea agertokiak eduki eta zenbait baldintza fisiko (antzeztokia, besaulki-patioa, baliabide teknikoak...) dituzten toki entitateen elkartea da. Egun, 35 udal daude sareari atxikirik, guztira 275.000 biztanle eta 10.224 besaulki dituztelarik.

Toki entitate bakoitzeko eginiko antzezlan kopuruari dagokionez, 12 udalek arte eszeniko profesionalen 30 emanaldi baino gehiago programatu zituzten, 18 entitatek 10 eta 20 emanaldiren artean eta 4 udalek



berriz, mota horretako 10 emanaldi eskaini zituzten.

Diziplinen arabera, 2023an ere antzerkia da gehien programaturiko jarduera: 488 emanaldi egin dira, jardunaren %61 alegia. Ondoren musika dator 169 ekitaldirekin, emanaldi guztien %21. Hirugarren postuan dantza dago 77 emanaldirekin, programazioaren %10, eta azken lekuan zirkua eta magia daude 34 eta 31 emanaldirekin hurrenez hurren; eskainitako ikuskizun guztien %4.

Aipatu Sareko 34 udalek 2.281.155,63 euro bideratu dituzte arte eszeniko profesionalak programatzeko 2023an. Aurreko urtean baino %7 gehiago antzeko programaketa eskaintzeko.

Emanaldiak finantzatzeko toki entitateek Nafarroako Gobernuak laguntza dute, zenbait dirulaguntza lerroren bidez (Udal Platea Local eta Artea eta Kultura, nagusiki), Nafarroako Dantza Garaikidearen programaren bidez eta Nafarroako Antzoki Sarearekin duen hitzarmen izendunaren bidez. 2024an, Gobernuak 300.000 euroko laguntza emango du zehazki. Jarduerak, halaber, Arte Eszenikoen eta Musika-ren Institutu Nazionalak sustatutako beste programa batzuen laguntza du bai eta Nafarroako Kutxa eta La Caixa fundazioekin izenpeturiko hitzarmen izendun bat ere.

## CONTABILIDAD Y ELABORACIÓN DE CUENTAS Y PRESUPUESTOS MUNICIPALES Y CONCEJILES

# Geserlocal, s.l.

Las entidades locales no siempre disponen del personal técnico que requieren para la gestión de la contabilidad y la elaboración de cuentas y presupuestos municipales o concejiles. Por ello, **Geserlocal** presta entre otros, los siguientes servicios:

- Gestión de contabilidad a medida.
- Trabajo en las oficinas de la propia entidad si ésta dispone de medios.
- Elaboración de cuentas y presupuestos.
- Apoyo a las necesidades puntuales que pueda tener una entidad.

Íñigo Arista, 16. 31007 PAMPLONA | T. 948 27 47 52 | F. 948 27 44 76 | [repcion@geserlocal.com](mailto:repcion@geserlocal.com)

# La Oficina de Seguridad de Animsa para la protección digital

**ANIMSA.** Las Administraciones Públicas son objetivo prioritario de los ciberataques, ya que manejan información sensible y muy valiosa. Con el fin de garantizar una defensa eficaz ante dichos ataques, Animsa ha desarrollado un enfoque integral que aborda los aspectos clave de la seguridad. Siguiendo el principio de gobernanza, Animsa mantiene diversos comités técnicos, uno de los cuales es el Comité de Seguridad de la Información, que se responsabiliza de alinear las actividades de las entidades participantes en materia de seguridad de la información, trabajando de la mano del Delegado de Protección de Datos (DPD) ya que tienen intereses comunes. Dicho comité está integrado por personal técnico de Animsa y de las entidades locales, y representantes de otras organizaciones como el Centro Criptológico Nacional. Por otra parte, la organización cuenta con una Oficina de Seguridad que atiende a las entidades locales que lo desean, en la actualidad, 28.

Frente al escenario de riesgos, los responsables de seguridad requieren una postura que vaya más allá de una simple respuesta reactiva. Es fundamental explorar alternativas que integren la prevención proactiva de incidentes, junto con la aplicación de

técnicas y procedimientos esenciales para un tratamiento efectivo de estos desafíos. Para ello, la Oficina de Seguridad se encarga del establecimiento de políticas y procedimientos que definen claramente sus estrategias de seguridad.

Los elementos que forman la estrategia de la entidad en ciberseguridad, y que le permiten ofrecer servicios que protegen de manera eficaz a sus clientes son:

- Gobernanza
- Estructura
- Experiencia
- Formación
- Certificaciones

**El Sistema de Gestión de la Información, una herramienta útil para afrontar riesgos en las entidades.** La implementación efectiva de mecanismos de gerencia y gestión de la seguridad de la información se convierte en una piedra angular para cualquier organización que aspire a resguardar sus activos digitales de manera efectiva. De ahí la importancia crítica de establecer procesos bien definidos y estructuras de supervisión que abarquen todos los aspectos de la seguridad de la información.

A este respecto, Animsa considera necesario que las entidades locales

se doten de un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI). Este enfoque sistemático no solo proporciona un marco organizado para gestionar los riesgos de seguridad, sino que también establece una estructura que permite la mejora continua. El SGSI se basa en estándares reconocidos internacional o nacionalmente, como ISO 27001 o Esquema Nacional de Seguridad (ENS), y proporciona una metodología probada para identificar, evaluar y gestionar los riesgos de seguridad de la información de manera integral.

Al implementar un SGSI, se puede lograr una mayor coherencia en los esfuerzos de seguridad, asegurando que se aborden de manera efectiva las amenazas y vulnerabilidades. Este enfoque no solo fortalece la postura de seguridad, sino que también demuestra a partes interesadas internas y externas el compromiso de la organización con la protección de la información sensible. Por su parte, Animsa guía a las entidades locales en la adopción y ejecución de prácticas de gestión de la seguridad de la información efectivas, proporcionando un sólido marco que fortalece la resiliencia frente a las crecientes amenazas cibernéticas.

El SGSI es un conjunto de políticas de administración de la información, donde se definen, implantan y mantienen un conjunto de procesos para gestionar eficientemente la accesibilidad de la información, buscando asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información, minimizando a la vez los riesgos de seguridad de la información. En este sistema es esencial la asignación clara de roles y responsabilidades a personas competentes y capacitadas que sigan planes de formación continuada y actualizada. 



## La Oficina de Seguridad de ANIMSA

Animsa creó la Oficina de Seguridad en 2021, en colaboración con el Centro Criptológico Nacional, con el propósito de coordinar y poner en marcha los proyectos y servicios relacionados con ciberseguridad en las entidades locales de Navarra. Esta Oficina trabaja para sentar unas bases que garanticen la seguridad de la información. Estas son sus principales objetivos:

**1. Revisar y apoyar la implantación del modelo de gobernanza de seguridad de la información.** Esto implica establecer políticas, procedimientos y estructuras de toma de

decisiones que aseguren una dirección clara y coherente en términos de seguridad.

**2. Análisis y adecuación normativa:** la Oficina se encarga de analizar y ajustar las prácticas de seguridad de la información para asegurar el cumplimiento de las normativas y regulaciones pertinentes, garantizando así que se opera de manera legal y ética.

**3. Análisis, evaluación y gestión de los riesgos asociados a los activos digitales de las entidades.** La Oficina trabaja para implementar estrategias proactivas que mitiguen los riesgos y protejan los activos críticos.

**4. Análisis y definición de cuadros de mando efectivos** que proporcionen una visión clara y concisa del estado de la seguridad de la información. Estos tableros ayudan en la toma de decisiones informadas y en la supervisión continua.

**5. Auditorías periódicas** para asegurar que las prácticas de seguridad cumplen con las normativas y regulaciones establecidas. Este proceso garantiza la conformidad y la mejora continua.

**6. Apoyo a los órganos de gobierno de la seguridad:** la Oficina brinda apoyo y asesoramiento a los órganos de gobierno de la seguridad para asegurar una coordinación efectiva y una toma de decisiones

alineada con los objetivos de seguridad de las entidades locales de Navarra.

**7. Seguimiento y mejora del estado y gestión de la seguridad:** se realiza un seguimiento continuo del estado de la seguridad de la información, identificando áreas de mejora y aplicando acciones correctivas para fortalecer constantemente la postura de seguridad de los organismos participantes.

Estos objetivos proporcionan un marco integral para la gestión de la seguridad de la información, al abordar aspectos clave que van desde la gobernanza hasta la monitorización y la mejora continuas.

# Animsaren Segurtasun Bulegoa babes digitalerako

**ANIMSA.** Administrazio publikoak zibererasoen helburu nagusia dira, informazio sentikorra eta balio handikoa erabiltzen dutelako. Eraso horien aurrean defentsa eraginkorra bermatze aldera, Animsak ikuspegi integrala garatu du, segurtasuneko funtsezko alderdiei heltzen diena. Gobernantzaren oinarriari jarraiki, Animsak zenbait

batzorde tekniko ditu, horietako bat Informazioaren Segurtasun Batzordea, zeinak entitate parte-hartzaileen informazioaren segurtasunaren alorrean egiten dituzten jarduerak lerrokatzeko ardura baitu. Horretarako, Datuen Babeserako Ordezkariekin elkarlanean aritzen dira amankomuneko interesak baitituzte. Aipatu batzorde hori Animsako eta toki entitateetako teknikariz osatua egoteaz gain, beste erakunde batzuetako ordezkariek ere osatzen dute, esate baterako, Zentro Kriptologiko Nazionalaren ordezkariek. Bestalde, erakundeak Segurtasun Bulego bat du, hala nahi duten toki entitateei arreta ematen diena, egun, 28 entitateari zehazki.

Balitzko arriskuen aurrean, segurtasuneko arduradunek erantzun erreaktibo soil batez haratago doan jarrera eduki behar dute. Ezinbestekoa da gertakariak prebenitzeko jarrera proaktiboa barne bilduko duten irtenbideak arakatzeko eta, horrekin batera, erronka horiei tratamendu eraginkorra emateko funtsezko teknika eta prozedurak aplikatzeko. Horretarako, Segurtasun Bulegoak politikak eta prozedurak ezartzen ditu segurtasun estrategiak argi definitzen dituztelarik.

Honakoak dira entitatearen zibersegurtasun estrategia osatzen duten elementuak, entitateari berezeroak eraginkortasunez babesten dituzten zerbitzuak eskaintzeko aukera ematen diotenak:

- Gobernantza
- Egitura
- Esperientzia
- Prestakuntza
- Ziurtagiriak

**Informazioa Kudeatzeko Sistema, tresna erabilgarria entitateetan arriskuei aurre egiteko.** Informazioaren segurtasuna zuzentzeko eta kudeatzeko mekanismoak eraginkortasunez ezartzea euskarri bihurtzen da bere aktibo digitalak eraginkortasunez babestu nahi dituen edozein erakunderentzat. Horregatik, oso garrantzitsua da informazioaren segurtasunarekin erlazioatutako alderdi guztiak barnean hartzen dituen ongi zehaztutako prozesuak eta gainbegiratze-egiturak ezartzea.

Horri dagokionez, Animsak ezinbestekotzat jotzen du toki entitateek Informazioaren Segurtasuna Kudeatzeko Sistema bat (ISKS) ezartzea. Ikuspegi sistematiko horrek, segurtasun-arriskuak kudeatzeko esparru antolatua bat emateaz gain, etengabeko hobekuntza ahalbidetzen duen egitura bat ere ezartzen du. ISKS nazioartean edo estatuan onartutako estandarretan oinarrituta dago (esaterako, ISO 27001 edo

Segurtasunaren Eskema Nazionala, ENS), eta metodologia onartu bat ematen du informazioaren segurtasuneko arriskuak modu integralean identifikatzeko, ebaluatzeko eta kudeatzeko.

ISKS bat ezartzean, segurtasuneko ahaleginetan koherentzia handiagoa lor daiteke, eraginkortasunez mehatxuei eta ahultasunei heltzea ziurtatuz. Ikuspegi horrek segurtasunarekiko jarrera indartzeaz gain, barne nahiz kanpoko interesdunei begira, erakundeak informazio sentikorrarekiko duen konpromisoaren adierazle ere bada. Animsak toki entitateei jarraibideak ematen dizkie informazioaren segurtasuna kudeatzeko praktika eraginkorrak hartzei eta gauzatzeari dagokionez, esparru trinko bat emanez eta gero eta sarriagoak diren mehatxu ziberetikoen aurrean erresilientzia indartuz.

ISKS informazioa administratzeko politika multzo bat da eta, bertan, informazioaren eskuragarritasuna eraginkortasunez kudeatzeko zenbait prozesu definitzen, ezartzen eta mantentzen dira. Betiere, informazio-aktiboaren konfidentialtasuna, integritatea eta eskuragarritasuna bermatzea eta informazioaren segurtasun arriskuak gutxitzea xede duelarik. Sistema horretan ezinbestekoa da gaitutako pertsonen rol eta ardura argiak ematea bai eta pertsona horiek etengabeko prestakuntza eguneratua jasotzeko planak jarraitzea. 



## ANIMSAren Segurtasun Bulegoa

Animsak Zentro Kriptologiko Nazionalarekin batera sortu zuen Segurtasun Bulegoa 2021ean, Nafarroako toki entitateetan zibersegurtasunarekin zerikusia duten proiektuak eta zerbitzuak koordinatzeko eta abiatzeko. Bulego horrek informazioaren segurtasuna bermatuko duten oinarriak finkatu nahi ditu. Hona hemen helburu nagusiak:

**1. Informazioaren segurtasuneko gobernantza-ereduaren ezarpena berrikustea eta babestea.** Horretarako, segurtasunaren arloan zuzendaritza argia eta koherentzia ziurtatuko duten erabakiak hartzeko politikak, proze-

durak eta egiturak ezarri behar dira.

**2. Arauak aztertzea eta egokitzea:** Segurtasun Bulegoa arduratuko da informazioaren segurtasun-jardunbideak aztertzeaz eta egokitzeaz, araudi eta erregulazio egokiak betetzen direla ziurtatzeko; horrela, legez eta etikoki jarduten dela bermatuko da.

**3. Entitateen aktibo digitalei lotutako arriskuak aztertzea, ebaluatzea eta kudeatzea.** Bulegoak arriskuak arinduko dituzten eta aktibo erabakigarriak babestuko dituzten estrategia proaktiboak ezartzeko lan egingo du.

**4. Aginte-koadroak aztertzea eta**

**zehaztea:** informazioaren segurtasunaren egoerari buruzko ikuspegi argi eta zehatza emango duten txosten eta aginte-koadro eraginkorrak garatuko ditu. Taula horiek erabaki informatuak hartzen eta etengabe gainbegiratzen lagunduko dute.

**5. Aldizkako auditoretzak egitea** segurtasun-jardunbideek ezarritako araudi eta erregulazioak betetzen dituztela ziurtatzeko. Prozesu horrek adostasuna eta etengabeko hobekuntza bermatuko ditu.

**6. Segurtasunaren arloko gobernu-organoei babesa ematea:** Bulegoak laguntza eta aholkularitza ematen dizkie segurtasunaren arloko gobernu-organoei, koordinazio eraginkorra ziurtatzeko eta Nafarroako

toki-erakundearen segurtasun-helburuekin bat datozen erabakiak hartzeko.

**7. Segurtasunaren egoeraren eta kudeaketaren jarraipena hobetzea:** informazioaren segurtasunaren egoerari buruzko etengabeko jarraipena egingo da, hobetzeko arloak identifikatuko dira, eta ekintza zuzentzaileak aplikatuko dira erakunde parte-hartzaileen segurtasun-jarrera etengabe indartzeko.

Helburu horiek esparru orokorra eskaintzen dute informazioaren segurtasuna kudeatzeko, eta funtsezko alderdiei heltzen die; besteak beste, gobernantza, eta etengabeko monitorizazioa eta hobekuntza.



## El Ayuntamiento de Tudela ha recibido esta mañana los dos autobuses eléctricos, que se encontraban en proceso de fabricación

El Ayuntamiento de Tudela ha adquirido dos autobuses eléctricos que prestarán servicio en la ciudad. Los vehículos completarán la flota de 7 autobuses incorporados en 2023. Su entrada en servicio estaba prevista para el pasado mes de enero. Ahora, disponen de autobuses eléctricos la línea verde (circular), roja (directa al Hospital)

y amarilla (Casco Antiguo). Un híbrido recorre la línea azul a los polígonos; dos diésels se destinan al transporte escolar y hay otro vehículo de reserva para casos de avería. La compra de los vehículos ha sido financiada por los fondos Next Generation EU. En la foto, los dos autobuses adquiridos.



## El adiós de la concejala Arantza Biurrun



Arantza Biurrun, a la izquierda en la foto, se despidió en el pleno de enero como concejala del Ayuntamiento de Ansoáin, tras siete legislaturas en el cargo. Arantza se incorporó al Ayuntamiento en el año 1995 y deja ahora su tarea. Sigue, no obstante, en la política, en labores de parlamentaria foral. La edil fue objeto de un homenaje por todos los miembros de la corporación.



**BON Nº 264**  
VIERNES, 22 DE DICIEMBRE DE 2023

**Contratación pública.** Decreto Foral 280/2023, de 28 de noviembre, por el que se actualizan los umbrales europeos de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

**BON Nº 265**  
MARTES, 26 DE DICIEMBRE DE 2023

**Festividades locales.** Resolución 168/2023, de 28 de noviembre, del director general de Economía Social y Trabajo por la que se determinan las fiestas locales para el año 2024, con carácter retribuido y no recuperable, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

**BON Nº 268**  
VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2023

**Días inhábiles.** Decreto Foral 302/2023, de 27 de diciembre, por el que se declaran los días inhábiles en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra a efectos de cómputo de plazos para el año 2024.

**BON Nº 269**  
VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2023.  
EXTRAORDINARIO

**Medidas tributarias.** Ley Foral 22/2023, de 26 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias.



**BOE Nº 303**  
MIÉRCOLES, 20 DE DICIEMBRE 2023

**Disposiciones Generales.** Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

**BOE Nº 12**  
SÁBADO, 13 DE ENERO DE 2024

**Medidas financieras.** Resolución de 8 de enero de 2024, de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional, por la que se actualiza el Anexo 1 incluido en la Resolución de 4 de julio de 2017, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamiento y derivados de las comunidades autónomas y entidades locales.



## La Asociación Cederna-Garalur ayudó a crear 104 empresas en 2023

Los servicios de la Asociación Cederna-Garalur, liderada por las entidades locales del norte de Navarra, ayudaron a crear en 2023 104 empresas y 117 puestos de trabajo. Según los responsables de la entidad, el emprendimiento está en auge en el medio rural. En la foto, una acción formativa.

# La desigualdad se tiñe de verde: la vida sostenible no es para todos los bolsillos

La transición energética, clave para combatir el cambio climático, amenaza con aumentar la brecha económica y social. Los expertos piden políticas públicas para que nadie se quede atrás

**EL PAÍS**  
EN PERIODISMO DIGITAL EN ESPAÑOL

El País Digital

27 de enero de 2024

✦ Por Óscar Granados

Francisco Valverde abre el documento de Excel y busca el dato: “En nueve meses, con el coche eléctrico he evitado la emisión de casi 380 kilogramos de CO<sub>2</sub>”. Lo dice orgulloso y convencido de que el futuro será completamente enchufable (...). “También me he comprado una batería. (...).

Porque alcanzar las metas climáticas implicará costes y apretones de cinturón para muchas familias, amenazando con agrandar las desigualdades que ya existen. No solo se trata de la adopción de un coche eléctrico —cuyo valor actual en el mercado es superior al de gasolina o diésel entre un 30% y un 40%, según la patronal española—, sino también de un cambio en el consumo de alimentos, ropa, la rehabilitación de la vivienda, la forma de viajar y otro tipo de productos y servicios. “Parte de la expansión renovable, como la electrificación del transporte, debe llevarse a cabo en los hogares y puede haber dificultades para la adopción de estas tecnologías en aquellos con baja capacidad

económica por su limitado acceso al capital y también por problemas de falta de información”, comenta Xavier Labandeira, catedrático de Economía de la Universidad de Vigo.

(...) “La realidad es que todos los cambios de modelo productivo tienden a generar, por lo menos en el corto plazo, desigualdades”, resalta Luis Ayala, catedrático de Economía de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) (...).

“Nos enfrentamos a una nueva constelación de desigualdades acumulativas”, afirma Béla Galgóczi, investigador del European Trade Union Institute (ETUI).

## Efectos perversos

(...) En el documento indica que, si bien la UE está liderando el camino global en esta transición, a través de medidas como el Pacto Verde Europeo, los beneficios del nuevo modelo se distribuyen territorialmente de manera desigual. Algunas zonas de Europa central y oriental, el sur de Italia y la Península Ibérica emergen como mucho más vulnerables a la transición verde (...). “Se trata de regiones con una dependencia considerable de sectores que se verán perturbados por la implementación de políticas de mitigación del cambio climático, como el turismo o la industria pesada, incluida la minería y la producción de energía marrón”, destaca (...).

## Gentrificación

(...) En Barcelona, una de las ciudades que se incluyen en el estudio, la gentrificación verde más reciente ha tenido lugar en Sant Martí, una zona postindustrial parcialmente rebautizada como el distrito 22@, orientado a la tecnología y la innovación. La ecologización y la gentrificación también se produjeron en la década de 2010 en el casco antiguo regenerado (Ciutat Vella) y se intensificaron aún más en el distrito de ingresos altos de Sarrrià-Sant Gervasi. “El verde contribuye y acelera la producción de largos y grandes complejos inmobiliarios. Esta atracción es muy desigual porque al final son grupos inmobiliarios, digamos, de alto nivel los que se instalan y los precios en general tienden a subir muy rápidamente”, resalta la experta.

(...) Es también en las grandes urbes donde se observa una mayor disponibilidad en la adopción de las nuevas tecnologías. Por ejemplo, en España, Madrid y Barcelona —que también tienen las mayores rentas medias per cápita del país—, las personas están mucho más dispuestas a la compra un coche híbrido o eléctrico frente a otras partes (un 78% frente al 69% de media), según el Observatorio de la Transición Justa. De igual forma, en estos sitios sus habitantes están más abiertos a hacer cambios en su dieta para reducir el consumo de carne (66% frente al 58% de la media nacional) o pagar más impuestos relacionados con el medioambiente. El contrapunto está en los entornos rurales de menos de 5.000 habitantes, que son quienes presentan menor disposición a adoptar la mayor parte de estos comportamientos, según la encuesta realizada entre más de 3.000 personas de todo el país.

Los expertos del Observatorio indican que tocar comportamientos arraigados conlleva desafíos significativos debido a la inercia y las resistencias al cambio (...).

En materia de alimentación, por ejemplo, comprar un producto con etiqueta ecológica (que en origen respeta el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad) cuesta de media un 54% más que los convencionales de marcas líderes y en ocasiones su coste en el mercado es de tres veces más que los productos de marca blanca no ecológica, según un estudio de la OCU de 2022 (...).

Y en este escenario, lo suyo sería ayudar a los hogares de renta más baja para que no se queden rezagados. “La transición energética no puede suponer una disminución del nivel de vida de nadie”, agrega Natalia Collado Van-Baumberghen, economista investigadora en EsadeEcPol. Pero, ¿cómo hacerlo? La solución pasa por resolver de forma selectiva estos problemas, concentrando y reforzando las medidas de apoyo e información en los segmentos que realmente precisan el capital para hacer la inversión, afirma Labandeira.

(...) Algunos incentivos están mal diseñados y dejan fuera las diferencias de ingreso. “Al final del día, la política de mitigación climática, es decir, de reducción de emisiones, tiene que pasar por la política fiscal y considerar los efectos regresivos por nivel de renta”, argumenta Julián Cubero, economista líder del clúster de Economía del Cambio Climático de BBVA Research(...).

Más allá de las ayudas, el debate se amplía a la fiscalidad medioambiental, una tarea pendiente de España, de acuerdo con distintos organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, la OCDE y la Comisión Europea. Estos tributos buscan desincentivar el uso de los combustibles fósiles e impactan sobre los que menos tienen, así que su aplicación tendría que acompañarse de un esquema redistributivo para compensar a los hogares más vulnerables, según los expertos (...).

# El reglamento del servicio de archivo municipal: modelo y guía de Buenas Prácticas

JOAQUIM LLANSÓ

DIRECTOR DEL SERVICIO DE ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL. DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA  
INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA. DEPARTAMENTO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO. GOBIERNO DE NAVARRA

*El Boletín Oficial de Navarra de 23 de junio de 2023 publicaba la Orden Foral 48/2023, de 1 de junio, de la Consejera de Cultura y Deporte, por la que se aprueba el modelo de Reglamento del servicio de archivo municipal para entidades locales de población inferior a 15.000 habitantes y su Guía de buenas prácticas.*

Este artículo persigue la difusión de dicha Orden Foral, en un momento en que puede darse por concluido el proceso de asentamiento de las corporaciones locales constituidas tras las elecciones de 28 de mayo de 2023.

**E**l archivo como servicio a la ciudadanía y a la administración municipal

Los municipios de Navarra se caracterizan por presentar realidades diversas. En la organización de la administración municipal, las diferencias pueden ser consecuencia del volumen y características de la población que accede a los servicios que presta cada municipio, lo que afectará a su vez a la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para atender sus demandas.

Con independencia del número de habitantes de una localidad, el servicio de archivo municipal existe a mayor o menor escala en todas las entidades locales de Navarra, y su prestación tiene en cuenta dos escenarios complementarios y concurrentes:

- Por un lado, el archivo municipal proporciona eficiencia a las oficinas administrativas en la prestación de los servicios públicos asociados a la generación y tramitación de expedien-

tes, situando a la ciudadanía en el centro de la atención de la actividad de la entidad local.

- Por otra parte, el archivo municipal conserva y gestiona los expedientes una vez concluida su tramitación administrativa, teniendo en cuenta su carácter de evidencia y memoria histórica del municipio. En cuanto a accesibilidad, cuando se agotan los plazos legales que restringen el libre acceso, el patrimonio documental se pone a disposición de personas investigadoras e interesadas y es objeto de acciones de difusión y puesta en valor.

La pluralidad de servicios que procura el archivo municipal en ambos escenarios debe regularse mediante la aprobación de un Reglamento.

## Contexto legal y normativo de la gestión y conservación del patrimonio documental conforme a rangos de población

La Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de Archivos y Documentos establece, en su artículo 28, que, por el hecho de formar parte del Sistema Archivístico de Navarra, las entidades locales están obligadas a aplicar normas y procedimientos que garanticen el tratamiento adecuado en cuanto a la producción, gestión, organización, conservación y difusión de los documentos generados o recibidos en el ejercicio de sus funciones. Esta obligación es directa para los municipios de más de 15.000 habitantes, es decir, aquellos que la Ley Foral entiende que están en condiciones de organizar por sí mismos su propio servicio de archivo municipal, para los que reserva un conjunto de funciones y características organizativas específicas (artículo 29), en tanto que establece una asistencia en grado superior por parte del

Departamento competente en materia de archivos a las entidades locales de población inferior (artículo 30).

En atención a los rangos de población que establece la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de Archivos y Documentos, la Consejera de Cultura y Deporte aprobó la Orden Foral 48/2023, de 1 de junio, que incluía el modelo de Reglamento del servicio de archivo municipal para entidades locales de población inferior a 15.000 habitantes y su Guía de buenas prácticas.

### **El modelo de Reglamento y su Guía de aplicación**

El modelo de Reglamento persigue facilitar que las entidades locales dispongan de un texto de referencia para la aprobación de su propio Reglamento de servicio de archivo municipal. El Reglamento y sus buenas prácticas procuran pautas básicas y precisas de actuación archivística, mediante normas e instrucciones, válidas para todas las entidades locales, en especial aquellas de menor número de habitantes, mayoritarias en el marco territorial navarro.

El modelo de Reglamento incluye 20 artículos estructurados en 8 capítulos en los que aborda el concepto de servicio de archivo municipal (definición y objeto, naturaleza, alcance y adscripción), aspectos concretos de la dimensión física del archivo municipal (ubicación, requisitos, seguridad y custodia, conservación), las funciones de coordinación del servicio de archivo municipal, el tratamiento archivístico de los documentos (originalidad de los documentos, organización, clasificación y descripción de los documentos, ingreso de la documentación en el archivo municipal, ingresos extraordinarios de fondos, instalación, valoración y eliminación de documentos), el acceso a la documentación (solicitudes y consultas de documentos), reproducción y restauración de documentos, difusión y valorización cultural y régimen sancionador. Finalmente, el modelo de Reglamento incluye una lista de la normativa legal aplicable.

Es relevante señalar que, en cuanto a las obligaciones recogidas en el modelo de Reglamento, estas alcanzan a la documentación generada por los cargos de gobierno de la entidad local, en el ejercicio de sus funciones. Del mismo modo, afecta a la integridad del fondo documental con independencia de su soporte y formato, ya sean los expedientes en papel o digitales.

Además, el modelo de Reglamento incide en aspectos fundamentales de seguridad de las instalaciones de archivo y la conservación de los documentos. Así, señala en su artículo 6 que “En la determinación de la localización del depósito de archivo se evitarán aquellos emplazamientos que supongan riesgos para su conservación, en especial sótanos y ubicaciones bajo cubierta o áticos, para prevenir inundaciones u otros desastres naturales o fortuitos”, y también en las condiciones para la contratación de la póliza de seguro (artículo 8).

Como se ha dicho, completa el modelo de Reglamento, en forma de anexo, una Guía de buenas prácticas, orientadas a facilitar su aplicación ante casos, necesidades o realidades concretas o específicas de cada entidad local. Especial relevancia

adquieren en la Guía las especificaciones relativas a la gestión de los expedientes en el entorno digital.

De cara a su adopción por las entidades locales, es importante señalar que el modelo de Reglamento y su Guía deben entenderse como una unidad en cuanto a su aplicación práctica, integrándose en el conjunto de normativa legal vigente, liderada por la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de Archivos y Documentos, en especial las siguientes órdenes forales:

- Orden Foral 50/2016, de 10 de junio, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban instrucciones para la organización y gestión de los archivos de las Entidades Locales de Navarra con población inferior a los 15.000 habitantes.
- Orden Foral 51/2016, de 14 de junio, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban instrucciones para la evaluación y eliminación de documentos de las Entidades Locales de Navarra.
- Orden Foral 18/2021, de 24 de mayo, de la Consejera de Cultura y Deporte, por la que se aprueban los requisitos tecnológicos y funcionales para implantaciones de archivo digital seguro de las entidades locales de Navarra y un modelo de auditoría.

Hay que tener en cuenta que sobre el conjunto de la normativa reposan los requisitos para la obtención de ayudas destinadas a las entidades locales que anualmente convoca la Dirección General de Cultura – Institución Príncipe de Viana, destinadas tanto a organización de archivos municipales como a difusión de los fondos documentales.

### **Responsabilidad de las entidades locales**

No hay que olvidar que las entidades locales, como parte integrante del Sistema Archivístico de Navarra, son las responsables de garantizar por sí mismas una adecuada conservación del patrimonio documental que generan y su puesta a disposición de la ciudadanía, con lo que la dotación de medios materiales, humanos y económicos corresponden a la propia entidad local, que deberá consignarla en sus presupuestos generales. De forma complementaria, las entidades locales pueden acogerse a los programas de ayudas promovidos por el Gobierno de Navarra, así como recurrir al servicio de asesoramiento técnico procurado por el Departamento competente en materia de archivos.

Las dudas que puedan surgir en cuanto a la concreción del modelo de Reglamento y los criterios definidos en su Guía de buenas prácticas serán atendidas por el Servicio de Archivos y Patrimonio Documental, quien las resolverá de manera coordinada.

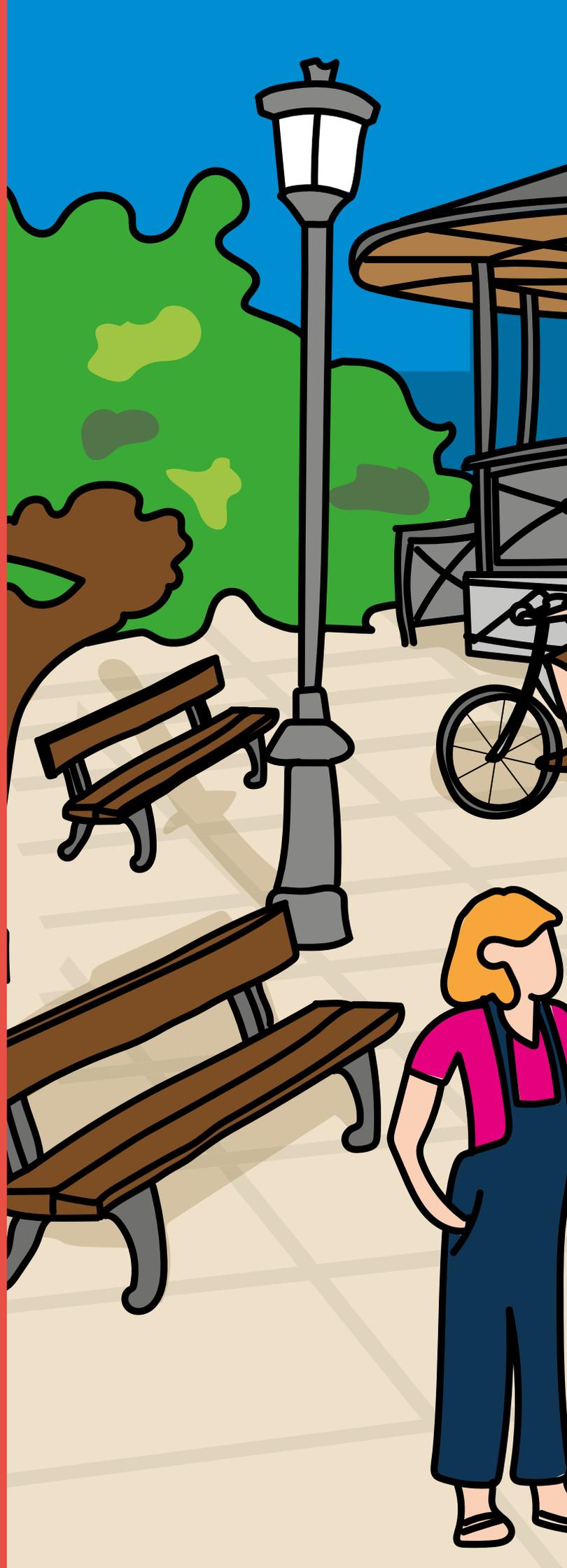


Servicio de Archivos y Patrimonio Documental  
[servicio.archivos@navarra.es](mailto:servicio.archivos@navarra.es)  
T 848 424621 – 848 424623

# Buenas prácticas del Pacto de Alcaldías. Alkateen Itunaren jardunbide egokiak.

Las entidades locales del Pacto de Alcaldías por el Clima y la Energía de Navarra celebraron, el pasado 23 de noviembre, su jornada anual. Durante una mañana compartieron una docena de buenas prácticas en mitigación, adaptación y pobreza energética que pueden ser extrapolables a cualquier entidad. Se exponen en este informe de forma resumida dichas prácticas..

Nafarroako Klimaren eta Energiaren aldeko Alkateen Itunarekin bat egindako toki entitateek urteko jardunaldia egin zuten joan den azaroaren 23an. Goiz batean zehar arintze, egokitze eta pobrezia energetikoaren alorreko dozena bat jardunbide egoki azaldu eta ezagutu zituzten, edozein entitatetara estrapolagarriak izan daitezkeenak. Txosten honetan, jardunbide horiek jaso dira laburbildurik.





## José María Aierdi

CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE



“Seguimos aportando, acompañando y asesorando a las entidades locales del Pacto de Alcaldías”

La jornada del Pacto de Alcaldías en Navarra contó, en la apertura, con el consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, José María Aierdi. En su intervención, destacó, en primer lugar, que el hecho de que se hubieran inscrito al acto 110 personas era un reflejo del interés de las entidades locales de Navarra con su entorno y con el proyecto del Pacto de Alcaldías. Aierdi destacó también que la iniciativa se estaba desarrollando desde la gobernanza y con la participación activa de los agentes sociales.

Puso de manifiesto la importancia de los Planes de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES), como primer paso de las entidades locales para la implementación de las acciones en la materia.

Finalmente, el consejero recordó que 207 municipios se han adherido ya al Pacto, lo cual supone un 76% del total de estas entidades y un 86% de la población de la Comunidad.

## Miguel Morcillo

REPRESENTANTE DE LA OFICINA EUROPEA DEL PACTO DE LAS ALCALDÍAS



“Hay que vincular los fondos Feder con el Pacto de Alcaldías”

El Proceso del Pacto navarro es uno de los mejores ejemplos a nivel estatal y a nivel internacional. De hecho, os hemos invitado a presentarlo en una conferencia que estamos organizando en Berlín. En esta conferencia se exponen ejemplos internacionales y hemos seleccionado el navarro como uno de los mejores (...).

El Pacto de Alcaldías se afianza como plataforma de conexión de los municipios adheridos con otro tipo de plataformas europeas y es interesante para los municipios navarros que estas plataformas se conecten con el Pacto de Alcaldías. Una de ellas es la Plataforma de Municipios Rurales y otra la Plataforma por la Economía Circular. Y estamos intentando conectar el Pacto con ambas (...).

Por otra parte, continuamos con el proceso de reporte de datos, donde Navarra ha tenido un papel prominente como región piloto y, sobre todo, queremos simplificar los Paces, de forma que la cantidad de datos que los municipios tienen que entregar de forma obligatoria sea menor y, sobre todo, que para los municipios pequeños sea más fácil participar. Ustedes aprovecharán estas medidas al elaborar los informes en los próximos años (...).

Hablando de financiación, me gustaría resaltar la posibilidad de vincular el Pacto de Alcaldías a los fondos Feder de la Comisión Europea. Algunas Comunidades Autónomas lo están haciendo muy bien. La Xunta de Galicia ya ha conseguido de estos fondos 800.000 euros por municipio para la financiación de las medidas de sus Paces. Y creo que este es un modelo replicable en otras regiones españolas.

## Victor Aierdi

DIRECTOR DE LURSAREA — AGENCIA NAVARRA DEL TERRITORIO Y LA SOSTENIBILIDAD



“En cuatro años se han sumado al pacto 207 municipios”

La acción climática local en Navarra ha tenido su desarrollo dentro del proyecto LifeNadapta que ha aportado recursos económicos y técnicos, y del Pacto de Alcaldías, que ha aportado metodología y red. En cuatro años, se ha pasado de un único ayuntamiento comprometido a 207 ayuntamientos, lo cual señala el compromiso de las entidades locales de Navarra con la acción climática.

Se ha conseguido sin mucha regulación una gobernanza cooperativa horizontal y vertical entre las entidades locales, comarcas, Gobierno y Lursarea, que funciona muy bien.

El Pacto de alcaldías es una buena práctica, de sinergia, de eficacia, y es una buena combinación entre voluntad política y servicio técnico, tanto para la planificación como para la implantación.

Ya hay una gran cantidad de entidades locales de diversos tamaños, diversos colores políticos y una serie de iniciativas locales que son inspiradoras para los demás. La esperanza es que el Pacto de Alcaldías acierte en su hoja de ruta para los siguientes años, trabajando y mejorando.

# La adaptación al cambio climático



**Arantza San Julián Caso**  
TÉCNICA DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA

## “Un plan de regeneración del arbolado urbano”

El Ayuntamiento de Burlada tiene dos problemáticas importantes para su adaptación, por un lado, las inundaciones y por otro la falta de infraestructura verde. Tenemos un entramado urbano denso, que supone una alta permeabilización de la superficie, y una gran cercanía al río. Así que tenemos frecuentes inundaciones y falta de infraestructura verde. Por ello, el proceso de participación del Plan de Acción Local de la Agenda 21 priorizó acciones en este sentido.

Para suplir la falta de infraestructura verde se está implementado el Plan de Regeneración del arbolado urbano, con el siguiente lema “las personas son nuestro objetivo y el árbol es la herramienta”. Es un plan que quiere poner en valor el arbolado y cambiar la forma de gestión de su mantenimiento para hacerlo más sostenible.

Y la conexión entre el arbolado y la necesidad de paliar las inundaciones nos hizo plantearnos la creación de SUDs, unos sistemas de drenaje natural del agua.

El primer proyecto se hizo en la entrada al polideportivo Hilarión Eslava: se hizo un SUD, para el control de las inundaciones y se aumentó la biodiversidad, se peatonalizó; y el entorno ahora es más confortable.

Con este plan se ha comprobado que cualquier actuación puede ser una oportunidad si se realiza desde el punto de vista de la sostenibilidad.



**Enara Rabina**  
AYUNTAMIENTO DE BIDAURRETA

## Ampliación de la plaza para contar con zonas de sombra

Bidaurreta es un pueblo pequeño con pocos ingresos, pero en el que el auzolan tiene un gran valor.

La actuación que queremos presentar es la ampliación de la plaza mediante un voladizo para aprovechar la sombra de los tilos que quedaba desaprovechada, dicho proyecto se ha hecho íntegramente en auzolan (50 personas, 50 auzolanos y 1.400 horas de trabajo). Además, hemos querido poner en valor muchos trabajos que en los auzolanos quedaban invisibilizados y solían estar hechos por las mujeres (gestión de seguros, gestión de subvenciones...).

Como conclusiones podríamos destacar que el trabajo en auzolan trae consigo diferentes planteamientos que pueden generar tensiones. Frente a ello, la receta es mucha escucha. La segunda conclusión es la necesidad de integrar ideas y conceptos: por qué se llama refugio climático y no ampliación de plaza en voladizo. Pues porque este proyecto es una oportunidad para integrar esas problemáticas. También es importante adaptar los espacios que no se usan en lugar de crear otros nuevos. Y ser coherentes con los compromisos que ha adquirido el ayuntamiento como el Paces, o el Plan de Igualdad.



**Miguel Aguirre Yanguas**  
ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE FITERO

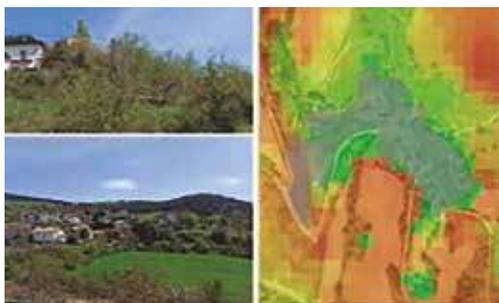
## Optimizar el consumo de agua

Ya desde los años 80 del siglo XX había una sensibilidad frente a la escasez del agua entre la población de Fitero. Cuando yo iba a EGB, el maestro nos pidió que pintáramos un mural con el lema “el agua, un bien escaso”.

Al acceder a la alcaldía se iniciaron dos proyectos para optimizar el consumo de agua entre los años 2021 y 2022. En 2021 hicimos una búsqueda de fugas de agua y en 2022 hicimos un estudio de las redes para conocer nuestros puntos críticos.

El proyecto de 2021 de búsqueda de fugas fue sencillo, se contrató una empresa externa y después de dos semanas de trabajo, el informe emitido indicó la detección de 12 fugas, 3 de alta prioridad, 3 de media prioridad y 6 de baja prioridad. En el plazo de cinco días se intervino en las de alta y media prioridad, una de las cuales afectaba al Balneario de Fitero. Y se han ahorrado más de 75.000 metros cúbicos de agua al año. Con el estudio encontramos también otras cosas, como algunas conexiones no del todo regularizadas, pero que conseguimos resolver con un poco de empatía.

Con estas dos acciones se ha transmitido asimismo a la población de Fitero la importancia y el compromiso del buen uso de agua.



**Pedro Lezaun**  
ALCALDE DE EZCABARTE

## Análisis participado del riesgo de incendio forestal en el Valle de Ezkabarte

Desde hace cinco años, ya existía en el valle una preocupación por el tema de los incendios y, junto con la colaboración de un ganadero, se comenzó a introducir ganado en el monte Ezcaba para limpiarlo.

Posteriormente y gracias a una subvención del Gobierno de Navarra se comenzó con un Plan de Incendios. El primer objetivo del plan fue la reducción del riesgo de incendio y la implicación de la sociedad y corresponsabilidad en el valle, identificando las zonas más vulnerables. En este sentido, es muy importante identificar muy bien todas las zonas y las mayores vulnerabilidades.

También celebramos reuniones con todos los agentes que tenían algo que decir sobre este tema. Hubo reuniones con bomberos para los procedimientos de emergencia, con Medio Ambiente para el mantenimiento de las infraestructuras de defensa (pistas forestales, cortafuegos), con Protección Civil, que son los que coordinan el Plan de emergencia, y también hubo reuniones con representantes de la sociedad, vecinos y vecinas de los concejos, con quienes compartimos ideas y a los que transmitimos los riesgos de algunas actuaciones, y con ganaderos, para escuchar sus ideas sobre el mantenimiento y limpieza de monte y necesidades del ganado, haciendo pequeñas infraestructuras para que éste esté bien. Hubo asimismo reuniones con los agricultores para tener en cuenta sus demandas. Y también nos reunimos con Ordenación del Territorio para abordar cuestiones relacionadas con el paisaje y valorar la mitigación de algunos riesgos.

Posteriormente se hicieron varias acciones como la localización de zonas estratégicas para la gestión, medidas en el interfaz urbano-forestal y también recomendaciones a la población sobre cómo actuar durante la emergencia.

En un futuro se prevé reuniones con los concejos del Valle sobre cómo actuar en caso de incendio.



**Arkaitz Quincoces Biguri**  
ARQUITECTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ORDUÑA

**Iraide Ortiz San Vicente**  
JEFA DE ESTUDIOS

## Renaturalización del patio de la escuela

Es importante la vinculación que existe entre el ayuntamiento y la comunidad escolar, surgiendo entre ambos varios proyectos colaborativos. De ese trabajo colaborativo han surgido proyectos interesantes. Uno de ellos es la renaturalización del patio de la escuela pública. Se basa en la demanda del alumnado en el marco de la coeducación, y se dirige a transformar dicho patio. El proceso se llevó a cabo junto con la técnica de igualdad del ayuntamiento.

Hace unos años, mediante auzolan, se hizo una primera renaturalización del patio. Además, pusimos en marcha una cocina municipal que cocina para la residencia y la escuela con productos kilómetro cero.

Realmente, la renaturalización de espacios ya se inició antes en la zona de la residencia municipal que luego se ofreció a la comunidad escolar para su uso.

Gracias a subvenciones del Gobierno Vasco y financiación del propio ayuntamiento se inicia la renaturalización del patio, logrando que además ese espacio esté abierto a toda la ciudadanía.

Esto hace, además, que haya que renaturalizar los tiempos educativos, colaborando en el cambio del patio y desarrollando un sentimiento de pertenencia al grupo, viendo el entorno del colegio como un sitio seguro y creando vínculos fuertes con el profesorado.

En ese nuevo espacio se pueden diseñar muchas nuevas actividades y la intervención educativa es más inclusiva y hay menos desigualdades, y además se puede llegar a hablar de una ciudad educativa.

# La mitigación del cambio climático



**Mikel Iribarren Lakunza**  
ALCALDE DE URROZ-VILLA Y MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR DE LA COMUNIDAD ENERGÉTICA URROZTARRA

## La energía como oportunidad de cohesión social

En 2019 queríamos, sobre todo, hacer pueblo. Teníamos formación e inquietudes, pero ya entonces había una demanda para la colocación de instalaciones fotovoltaicas. Y todos los vecinos y vecinas tenemos una importante sensibilidad para con el patrimonio de la villa y decidimos hablar con la Institución Príncipe de Viana porque tenemos edificios protegidos. Por ello recibimos el primer no a la colocación de placas. Y aprendimos que podía hacerse de otra forma. En diciembre formamos parte de las jornadas de eficiencia energética de Puente la Reina. Descubrimos la palabra comunidad energética.

Iniciamos los contactos en el año 2020 para poder instalar placas solares en el techo de colegio, pero finalmente se instalaron en el suelo, en una parcela municipal. Después tras un proceso participativo se conectó a la red de Iberdrola y se puso en marcha el sistema. Teníamos también la idea de socializar la iniciativa. En 2021 empezamos a tomar contacto con otras iniciativas y lanzamos la convocatoria para un proceso participativo. En 2022 y gracias a la ayuda de Gobierno de Navarra la comunidad energética se constituyó como cooperativa de iniciativa social.



**Gurutze Etxezabal Iturrioz**  
AYUNTAMIENTO DE OREXA

## “Nuestro reto ahora es almacenar la energía producida”

Orexa es el municipio más pequeño de la Comunidad Autónoma Vasca. Y lo más importante que tiene Orexa es una estrategia bien definida que se creó en 2013 para afrontar los retos a los que se enfrenta. Queremos un pueblo vivo, un pueblo dormitorio, en el que se puedan quedar los jóvenes que lo deseen, y que siga siendo un pueblo que funciona en auzolan y que protege a los ciudadanos.

El Ayuntamiento de Orexa valoró que la soberanía energética era un valor muy importante. En 2019 se inició el proyecto poniendo placas solares en el edificio consistorial en formato de autoconsumo, y avanzando un poco más se pusieron placas en el frontón municipal, y, como proyecto social, se decidió compartir la energía entre las personas del pueblo porque entendíamos que este era un proyecto social.

Así, para poder beneficiarse se debían cumplir dos condiciones, la primera, formar parte de la comunidad energética, y la segunda, permiso para poder poner placas en su casa. En este momento se han colocado placas en la empresa que hay en el pueblo y en algunas casas privadas, y el reto que tiene ahora el ayuntamiento es el almacenamiento de la energía producida. Hoy generamos el 50% de la energía eléctrica que se consume en el municipio. Ahora tenemos 10 puntos de generación, pero solo dos legalizados como comunidad por los problemas con la compañía eléctrica. Nos queda legalizar todas las instalaciones y creemos que podemos llegar a casi el 100% de la energía eléctrica consumida.



**Itziar Imaz**  
AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA

## La combinación de una central hidráulica y placas solares

En 2014, tras un proceso de participación, se inició el proyecto llamado Gares Energía para recuperar la minicentral hidráulica y la colocación de placas solares. Nos marcamos objetivos un tanto utópicos, como que Puente consumiese solo su propia energía. El Ayuntamiento redactó el proyecto de recuperación de la minicentral hidráulica y la colocación de placas solares.

Se llegó a un acuerdo con los regantes para la utilización del canal de agua que abastece a la minicentral, utilizándolo menos en verano, compensando esa menor utilización con placas solares, que se colocaron en la cubierta del frontón municipal. La central se recuperó en auzolan. Aunque de momento la minicentral no se utiliza, ya que CHE no ha dado el permiso. Llevamos más de año y medio esperando. Luego se colocaron placas solares en el tejado del frontón en formato de autoconsumo compartido: cada consumidor su propia placa.

Toda esta transición se llevó a cabo en el marco de un proceso ciudadano. Se creó un grupo motor y tras ocho sesiones se inicia el trabajo y nace la Comunidad Energética Garesbide, que a día de hoy está formada por cien socios. La comunidad realiza diversas acciones, como puntos de asesoramiento, bono social, pobreza energética..., y el ayuntamiento sigue prestando su apoyo en diversas formas. La sociedad no tiene ánimo de lucro.



**Martín Picabea Agirre**  
ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE ULTZAMA

## Calefacción con biomasa para los edificios municipales

Las instalaciones municipales tienen su propio sistema de calefacción, que sirve a todas las instalaciones del ayuntamiento, que están concentradas en la misma zona.

El municipio dispone de 3.389 Ha de bosque. Tenemos un plan de aprovechamiento del monte que nos permite extraer 6.000 toneladas anuales. Para autoconsumo utilizamos unas 500, para leña de hogar de los vecinos unas 1.000, y además sacamos algunas partidas para vender.

La extracción de la madera para autoconsumo y para los domicilios se licita. Luego se tritura y se almacena. Las calderas se recargan cada 13 días en invierno y cada mes en verano, con los trabajadores municipales. Usamos dos calderas de 400 kw. Cada mes usamos una, salvo cuando se necesita que estén las dos en marcha.

Calentamos varios edificios: el frontón, la piscina, polideportivo, colegio, centro de salud, centro cívico y servicios sociales. Y en verano calentamos el agua de la piscina. Al centro de salud y el edificio de servicios sociales les vendemos calor.

Ahora, con la renovación de las calderas contamos con una tecnología más eficiente y hemos reducido gasto en mantenimiento y electricidad.

Los trabajadores municipales se encargan de funcionamiento del sistema de calefacción.

La instalación ha conseguido un ahorro para el ayuntamiento de 35.000 euros al año respecto del sistema de gasoil.



**María Lizarraga**  
**María Soto Barroso**

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y COLEGIO FEC VEDRUNA

## Proyecto educativo “Acción contra el despilfarro energético”

**María Lizarraga:** El Ayuntamiento de Pamplona tiene una estrategia de cambio climático y transición energética y uno de sus ejes es impulsar una nueva cultura climática. Por otra parte, en 2020 el Ayuntamiento participó en un proyecto europeo que se denominó Stardust cuyo objetivo es la eficiencia energética y el ahorro y para lo que se siguió una línea de trabajo dedicada a la elaboración de una herramienta de gamificación. Con

base en esa herramienta diseñamos un programa educativo dirigido al tercer ciclo de Primaria y para el desarrollo del proyecto realizamos convocatorias anuales entre los centros educativos públicos y privados.

Los objetivos del programa son impulsar el conocimiento sobre la energía y, con base en ello, inspirar un cambio de hábitos del alumnado. Se utiliza el juego como herramienta de trabajo y el propio alumnado se convierte en un agente de cambio.

Se trata de una experiencia curricular vivencial que en una primera fase aporta al alumnado los conocimientos necesarios para luego llevar a cabo un diagnóstico energético de su centro escolar y, a partir de ahí, tomar decisiones sobre qué hábitos de consumo quiere modificar y qué inversiones consideran necesarias. Todo eso lo

hacemos dando formación al profesorado y una dotación económica para financiar las mejoras decididas. Y también hay una parte importante de comunicación y divulgación.

**María Soto:** El Colegio FEC Vedruna consideró el proyecto muy interesante ya que tenía cabida en el proyecto curricular para el alumnado de quinto y sexto de Primaria.

Entre las conclusiones que sacó el alumnado que participó en el proyecto, la primera es la cantidad de energía que se consume no solo en el colegio, sino también en sus casas. Hay que destacar también que ellos han sido los protagonistas de una serie de acciones para beneficio de todos y todas. Además, han aprendido a trabajar en modo cooperativo y a coordinarse con compañeros de otros cursos. Han sido conscientes de que han tenido que implicar a todo el colegio y a toda la comunidad educativa, porque tenían que hacer una auditoría de la energía que se consumía en todo el centro y elaborar un plan de acción. Como actuaciones, consiguieron cambiar las lámparas, pero, además, sin coste económico, fueron elaborando carteles que pasaron por todo el colegio para concienciar a todos y todas en la necesidad de ahorro energético. Al terminar el proyecto, algunas de las valoraciones del alumnado fueron: “nuestro trabajo ha valido la pena”, “avance necesario”, “proyecto inolvidable”. La experiencia nos ha llevado a repetir este año.

# Acción contra la pobreza energética



**Alba del Campo**

ASESORA EN POLÍTICAS PÚBLICAS DE TRANSICIÓN Y POBREZA ENERGÉTICA EN EL ÁMBITO LOCAL

## La experiencia en el Ayuntamiento de Cádiz

Cuando hablamos de pobreza energética hablamos de un problema social, invisible, que ocurre en la esfera doméstica y que no es fácil de identificar. Es además un problema complejo que requiere un abordaje complejo. Las causas oficiales serían los bajos ingresos de la unidad familiar, los altos precios de la energía y la ineficiencia de la vivienda o de los electrodomésticos. Las consecuencias afectan a la salud física y emocional.

Y los ayuntamientos se plantean lo mismo que otras veces: con los recursos de siempre tienen que afrontar nuevos problemas. Desde la Comisión Europea se insta a los ayuntamientos a actuar y por eso se ha incluido dentro del Pacto de las Alcaldías un tercer pilar que es el abordaje de la pobreza energética. Y se exige la introducción de

medidas e indicadores. Para eso se ha creado una guía con un modelo de indicadores. Otro recurso interesante es un atlas de iniciativas.

Desde los municipios se puede en primer lugar hacer una diagnosis, una planificación y una implementación. En el ámbito de la implementación se pueden realizar diversas actuaciones, como ayudar a reducir facturas, a reducir consumos, a tramitar bonos sociales u otro tipo de ayudas, y elaborar protocolos de detección, vinculando al resto de organizaciones del municipio para abordar conjuntamente el problema. Porque la variedad de actores suma. Sobre todo, los servicios sociales, que tienen información valiosa. En Cádiz hicimos tres planes de choque y creamos equipos con personas de empleo social y los formamos. Luego ellos hicieron el acompañamiento la formación de las familias, los cambios de contratos... al final, se logró un ahorro de 84.400 euros.



**Daniel San Emeterio**  
TÉCNICO DE LA AGENCIA ENERGÉTICA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

## Objetivo, pobreza energética cero

La Agencia Energética del Ayuntamiento de Pamplona tiene entre sus objetivos el de pobreza energética cero. Para ello, estamos trabajando en tres proyectos: el primero es el proyecto OPENLaB, con una oficina de información energética, otro es el proyecto AUNA, de inclusión social, y, por último, un diagnóstico de pobreza energética de la mano de Energy Poverty Advisory Hub (EPAH).

El primer proyecto (OPENLaB) está centrado en la Rochapea y pretende que el barrio sea capaz de producir energía positiva, que el barrio sea capaz de producir su energía a través de soluciones viables, extrapolables y escalables. La labor del ayuntamiento en este proyecto es principalmente la dinamización de una comunidad energética, que ya está en funcionamiento, y un punto de información energética que asesora a la ciudadanía y a las empresas y, en el ámbito de la pobreza energética se centra en el asesoramiento y la factura energética, reclamación de facturas y tramitación del bono social. Además, el 10% de la generación eléctrica de la comunidad energética, a la que el Ayuntamiento cede sus instalaciones, se reserva a personas vulnerables.

El segundo es el proyecto AUNA, es un proyecto básicamente social, y tiene por objetivo agilizar y simplificar las tramitaciones de las ayudas sociales y mejorar el acceso al empleo de las personas vulnerables. En este marco, formamos a los formadores para que ayudaran a tramitar el bono social. Además, establecimos un mecanismo para posibles reclamaciones de facturas.

Y el último proyecto que estamos desarrollando, también de la mano de la EPAH, es un diagnóstico de la pobreza energética en toda la ciudad de Pamplona. Tiene tres fases: diagnóstico, planificación y evaluación. Estamos haciendo un diagnóstico de pobreza energética con indicadores sobre bonos sociales, número de cortes, temperatura en las viviendas... Aparte, diagnosticamos todo el parque edificatorio del municipio. Una vez tenida la diagnosis se hace un plan individualizado.

**Lorena Villanueva**  
EDUCADORA SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CENTELLES

## Un punto de información y tramitación sobre pobreza energética en los servicios sociales

Centelles tiene una comercializadora y distribuidora de energía (Electra), que se inauguró en 1926. Hoy, el 80% del pueblo se sirve de ella. El 20% restante tiene el bono social, del que carece Electra. Ahora se han instalado en el parking del instituto placas solares y todo el mundo que sea de Electra, pagando 60 euros al año, puede participar de su producción. Se prevé un ahorro de 180 euros al año.

Los servicios sociales, en materia energética, hacemos información, orientación y tramitación. Hacemos informes de vulnerabilidad para que no se corte la luz a estas personas y hacemos auditorías de pobreza energética. Y en ahorro energético hacemos formaciones grupales. En las auditorías, los técnicos emiten un informe y forman a los vecinos en hábitos de consumo eficiente.

**Mikel Muñoz**  
TÉCNICO EN EL CONSORCIO TEDER

## El punto info-energía de Teder

En 2010, Teder abrió un punto llamado info-energía para ofrecer asesoramiento principalmente a entidades locales. Pero en 2018 se hace un proyecto de pobreza energética y se detecta la necesidad latente de información por parte de las personas. Desde entonces, las consultas han ido creciendo y ahora atendemos alrededor de 1.000 cada año.

La innovación de este servicio es la atención personalizada "personas atendiendo a personas". Asesoramos a todo aquel que se acerca, personas, empresas, comunidades de vecinos y entidades locales.

Principalmente se realizan ajustes de facturación, aunque también se realizan análisis de consumo, información sobre energías renovables y las ayudas existentes, aislamientos y asistencias a comunidades energéticas.

En relación con la pobreza energética, el consorcio lo forman muchas entidades de pequeño tamaño y para llegar a todas ellas se hace en coordinación con los Servicios Sociales de Base de una manera informal, tramitando los bonos sociales.

Los servicios sociales de base trabajan tratando de mejorar la calidad de vida, la convivencia social y la mejora de la interacción con el entorno y son ellos los que detectan a las personas con pobreza energética y hacen un seguimiento del expediente, consiguiendo un beneficio para dichas personas gracias a una tramitación rápida y ágil, sin necesidad de desplazarse, disminuye el importe de las facturas y se consigue que se destine ese ahorro a cubrir otras necesidades básicas.



Calle San José. De frente, casa Goñi (s. XVII). Al fondo iglesia de san Pedro.



# Pitillas, villa antigua y señorial. Antzinako herri dotorea

Famoso por su laguna, este municipio tiene además un rico patrimonio edificado desconocido por el gran público.

Bere urmaelagatik ospea izateaz gain, honako herri honek ondare eraiki oparoa du, jendeak oro har ezagutzen ez badu ere.



## PITILLAS EN DATOS

**Categoría histórica:** Villa.

**Tipo entidad:** Municipio.

**Comarca:** Tafalla.

**Merindad:** Olite.

**Distancias:** A Pamplona, 50 kms.; A Tafalla, 16 kms.

**Extensión:** 42,3 km<sup>2</sup>.

**Hidrografía:** Río Cidacos.

**Altitud:** 348 metros s.n.m.

**Población:** 535 habitantes.

**Gentilicio:** Pitilleses

**Economía:** Agricultura y ganadería.

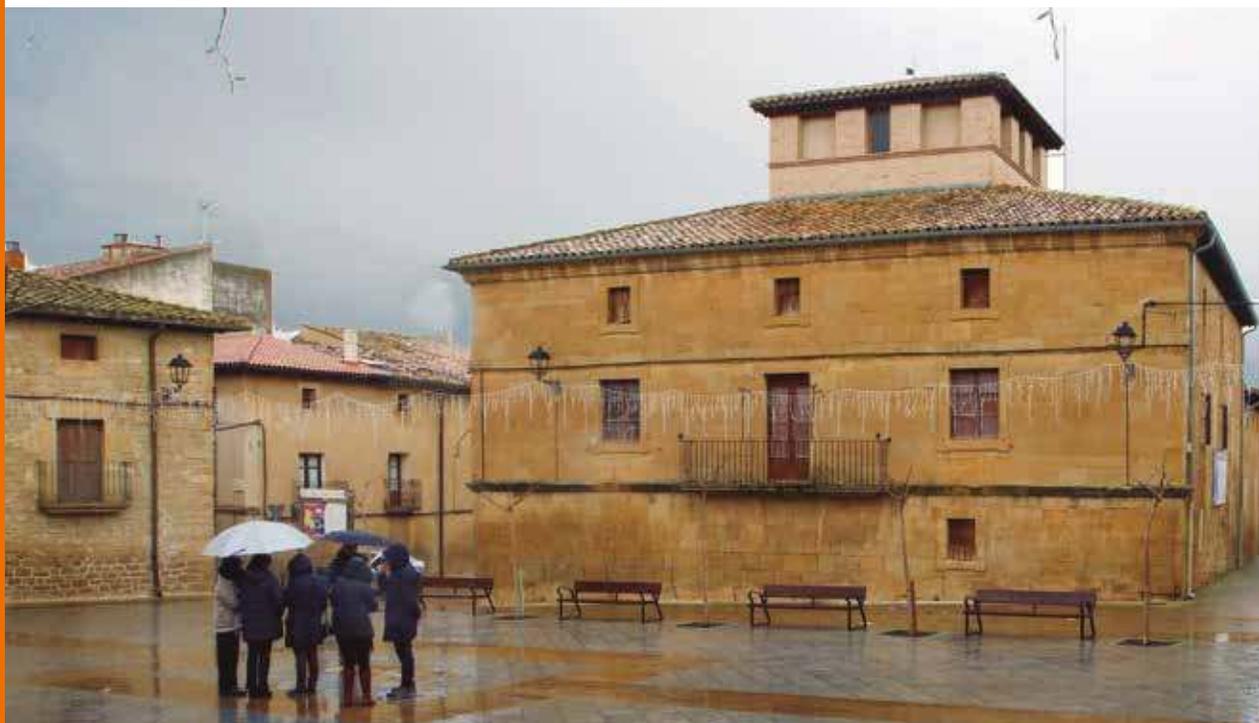
**Fiestas patronales:**

San Ramón Nonato (del 23 al 31 de agosto).

**Otras festejos:** Romería

a Santo Domingo (primer domingo de mayo). Fiesta del agua (finales de mayo).

**Web:** [www.pitillas.es](http://www.pitillas.es)



↑ Plaza de Pitillas, al fondo casa Goñi.

↗ Palacio de Cadena y Eleta levantado en 1909.

→ Madres e hijas de origen magrebí a la salida de la escuela.

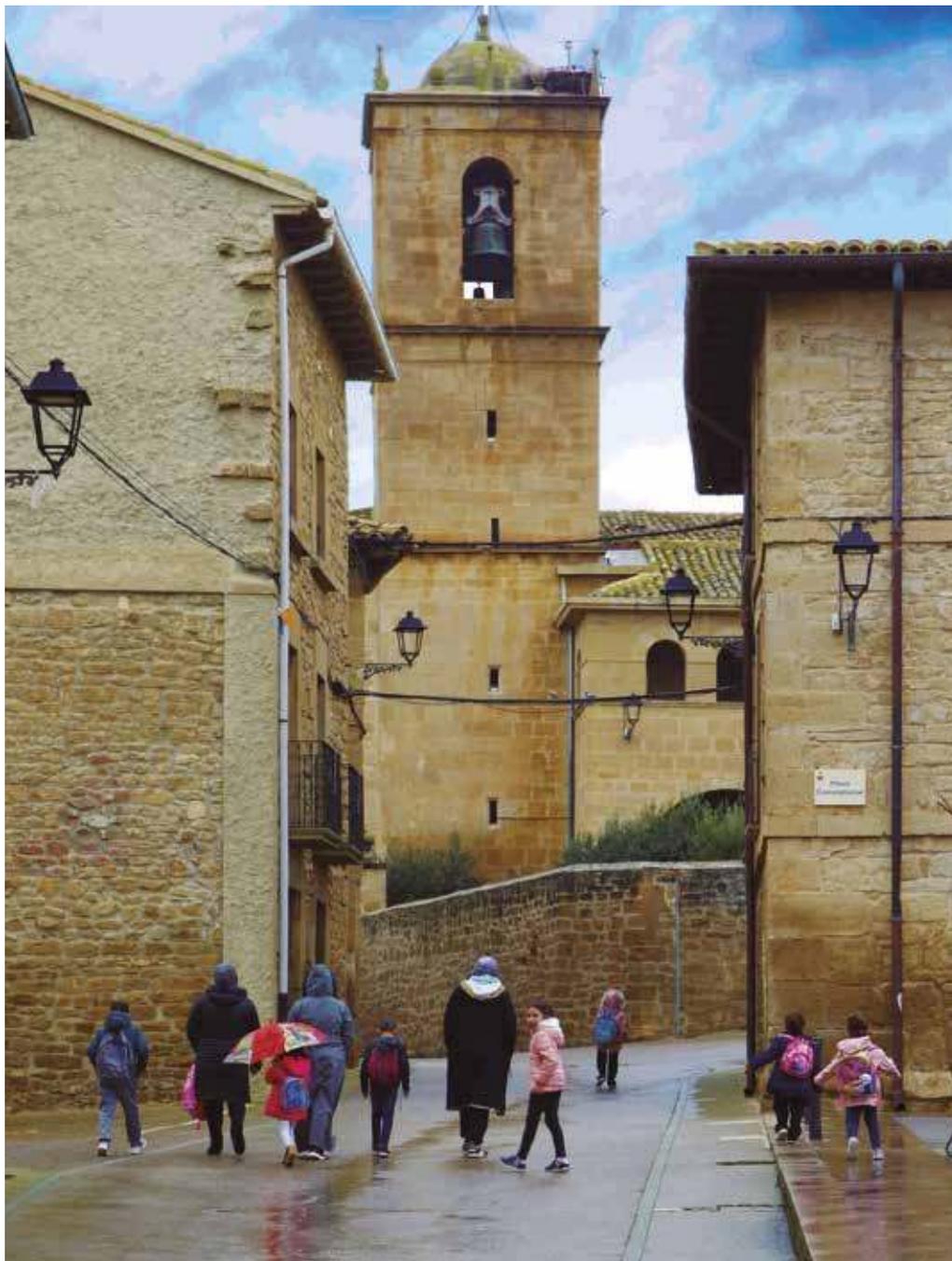
→ Casa consistorial (edificio del siglo XVII).

El pueblo de Pitillas creció en una llanura elevada al pie de la sierra de Ujué. Su origen se remonta a la época medieval. Fue en el siglo XI cuando varios vecinos y agricultores ujuetarros se asientan junto a las tierras que cultivaban en el llano para formar una aldea denominada Piteillas. Esta se convirtió en municipio independiente a mediados del siglo XIV.

Hace más de cien años fueron famosas sus canteras de piedra tostada, que dieron trabajo a muchas familias del pueblo. La piedra tostada de Pitillas se utilizó en la catedral nueva de Vitoria y en el palacio episcopal de Burgos; también en otras muchas poblaciones de Navarra y en los principales edificios de Pitillas como la iglesia de San Pedro, el Casino y la casa palacio de Cadena y Eleta. Hoy, tras su agotamiento, la mayor parte de la actividad económica de esta localidad se reduce a la agricultura, ganadería, alguna pequeña industria y unos pocos servicios.

## Aldaketa demografikoak

Nafarroako beste herri batzuek bezala, Pitillasek garai oparoak izan zituen harrobiari esker eta 1.400 biztanle izatera heldu zen. Hala ere, beherakada demografikoa ere pairatu zuen herritar kopurua bostehunetik behera murriztu zelarik. Orain ordea, immigrazioari esker errolda berriro ere gora doa. Harrobia agorturik, jendea landatik bizi da hein handi batean eta herria ingurumen-ikur bihurtu da bere urmaelari esker.



## Grandes casonas

Bañado por el río Cidacos, afluente del Aragón, el término de Pitillas tiene 42,3 km<sup>2</sup> de extensión. Las feraces tierras dedicadas al cultivo de vid, olivo y cereal explican la existencia de varias casas fuertes edificadas entre los siglos XVI y XIX. Una de las más destacadas es la casa de los Goñi levantada en el siglo XVII.

Este caserón situado entre la plaza y las calles san José y de los Fueros, perteneció a Ramón Nicolás Goñi y Ubago, natural de Pitillas, el cual contrajo matrimonio con Javiera Cortés y Bayona, de Tafalla, quienes poseían además otros edificios en el pueblo y una huerta que conserva también su escudo. El edificio fue adquirido en 2001 por el Gobierno de Navarra, que restauró la cubierta y la parte del interior. Actualmente está vacío y necesita nuevas intervenciones que permitan darle uso acorde con los nuevos tiempos.

Otro inmueble llamativo es el palacio del marqués de Cortes, donde vivió el mariscal don Pedro de Navarra (1556), jefe supremo del partido agraromontés. Enfrente de este edificio se encuentran el Casino, que fue colegio de monjas, y la Casona, una hermosa edificación del siglo XIX convertida hoy en casa rural.

## Un obispo mecenas

Subiendo hacia el ayuntamiento por la calle San José, encontramos a la derecha, en la calle san Román Nonato, otra bella mansión que los vecinos llaman “el palacio de Pitillas”. Se trata en realidad de la casa del obispo José Andrés Cadena y Eleta, que la construyó en 1909 para disfrute de su fami-





A comienzos del pasado siglo, el pueblo llegó a tener más de 1400 habitantes. Hoy, sin embargo, contabiliza 535 empadronados.

lia. Nacido en Pitillas en 1855, José Andrés Cadena estudió en el seminario de Pamplona, se doctoró en derecho en Zaragoza y después de ejercer sus oficios religiosos en varias poblaciones, llegó a ser obispo de Vitoria y de Burgos. En estas ciudades promovió la construcción de importantes edificios como la catedral Nueva de Vitoria y el palacio episcopal burgalés. En su pueblo natal es recordado todavía como un auténtico mecenas, pues no sólo impulsó y financió la construcción del colegio

de San José (hoy casino), sino que levantó su casa palacio, realizó obras en la iglesia de San Pedro e hizo donaciones a la misma.

## Auge y declive

Gracias al trabajo en las canteras de piedra, Pitillas experimentó a principios del siglo XX una notable expansión demográfica. Si en 1882 residían aquí 727 personas, en 1910 la población superó la cifra de 1.400 personas censadas. Este período expansivo contrasta con el declive experimentado a partir de los años sesenta y setenta del siglo pasado y especialmente en las últimas décadas.

“En Pitillas estamos hoy 535 habitantes censados. Pero ha habido momentos en que hemos bajado de los quinientos habitantes”, dice el alcalde, Joaquín Olloqui. “Últimamente, hemos recuperado población gracias a la llegada de inmigrantes.

Como muchas otras localidades de la Navarra rural, Pitillas tiene hoy dos velocidades: la de primavera-verano y los fines de semana, y la propia del invierno. “Entre semana estamos cuatro gatos, pero los fines de semana el pueblo se llena de gente”, comenta Joaquín mientras nos dirigimos al



**CUADERNO  
DE VIAJE**

## La laguna

La laguna de Pitillas es una de las Áreas de mayor concentración de aves del norte peninsular. Situada entre Pitillas y Santacara, en el piedemonte de la sierra de Ujué, la balsa tiene 216 hectáreas de extensión. Su origen es natural, y tiene un carácter endorréico, lo cual quiere decir que las aguas de lluvia o de escorrentía se acumulan debido a la salinidad del suelo y no desembocan en el mar. Tradicionalmente, esta balsa se conocía en Pitillas como laguna de Sabasán y se utilizaba para regar los campos vecinos y servir de abrevadero para el ganado; también como espacio de caza y pesca. En la época medieval perteneció al rey de Navarra, pero en el siglo XVI éste la cedió al marqués de Cortes al tiempo que mantenía el derecho de los pitilleses a regar con sus aguas. Fue entonces cuando se construyó la pequeña presa que permitió aumentar la capacidad del embalse y regular mejor su caudal. En 1987, la laguna fue declarada reserva natural para proteger la riqueza ornitológica de este lugar. Hoy está considerado uno de los humedales esteparios más extensos de Navarra y más importantes del valle del Ebro. Actualmente, el ayuntamiento de Pitillas, propietario de la laguna, aspira a negociar un convenio con el Gobierno de Navarra, a través del cual se compense debidamente al municipio por las desventajas que plantea esta reserva a la hora de desarrollar proyectos e iniciativas incompatibles con la laguna.

↑ La laguna en invierno.

↶ Panorámica de Pitillas.

← Ermita de Santo Domingo, junto a la laguna.

↵ Ave en la laguna.

Casino. En este edificio tiene su sede la sociedad La Armonía, que este año cumple su cincuenta aniversario. En la planta baja se encuentra el club de jubilados y al lado el centro cívico. “El Casino es un edificio magnífico, pero necesita una profunda reforma. Desde que cerró el Txispas, sólo tenemos este bar de la Sociedad y el bar Garde, situado en la plaza del Ayuntamiento”.

### Calendario festivo

A pesar del declive demográfico, Pitillas es un pueblo muy animado. Las fiestas patronales se celebran a finales de agosto por San Román Nonato. También se festejan los carnavales, la cabalgata de reyes y el día de la Juventud, esta última por san Pedro. “En primavera tenemos también la romería de Ujué y la peregrinación a Santo Domingo, que es una ermita cercana a la laguna. Precisamente en torno a ésta última, se celebra también a finales de mayo la fiesta del agua”. Aunque es un festejo de nuevo cuño, resulta interesante pues en él se aúnan los valores ambientales de la laguna con un serie de actos desarrollados en el propio casco urbano. 🏠

Gracias a la cantera y a las obras del obispo Cadena Eleta, Pitillas experimentó una expansión demográfica notable en las primeras décadas del siglo XX.



**RADIOGRAFÍA  
DE UN PUEBLO**

**Menestra cultural**

Pitillas es hoy una comunidad multicultural, con las ventajas y el reto que ello supone. Desde enero de este año la escuela de Pitillas y el ayuntamiento colaboran en un proyecto intercultural para favorecer el conocimiento mutuo y las buenas relaciones entre los vecinos. El proyecto titulado “Menestra cultural”, propone realizar varias acciones (un taller de árabe, charlas sobre claves culturales, y un taller de cocina marroquí), con el objetivo de convertir a Pitillas en un ejemplo de convivencia y de acogida.

↓ Antigua rueda de molino.



**CON EL ALCALDE DE PITILLAS**

## Joaquín Olloqui: “Queremos una compensación justa por las limitaciones que plantea la reserva natural de la laguna”

Tras dedicar casi veinte años al ayuntamiento de Barañáin, donde vivió más tres décadas, Joaquín Olloqui ha vuelto a comprometerse con la política municipal, esta vez como alcalde de Pitillas.

“Vinimos a vivir a este pueblo en 2009 buscando tranquilidad y alejamiento de la política”, dice Joaquín Olloqui. “Sin embargo en 2015, Amador Jimenez, que estaba de alcalde, me invitó a sustituir a un concejal, y volví a involucrarme”. Fue en mayo de 2023, tras seis años como concejal, cuando salió Joaquín elegido alcalde por unanimidad con siete concejales.

Nacido en Pamplona en 1943, Joaquín trabajó casi tres décadas como encargado de vigilancia y limpieza del hospital psiquiátrico, donde se jubiló con 62 años. De joven militó en el partido comunista y posteriormente en el PSN, siglas con las que accedió por primera vez a una concejalía en Barañáin. Tras ser expulsado del partido en 1993 junto con otros compañeros, formó una candidatura independiente con la que accedió a la alcaldía de Barañáin en 1999-2003. “En total, entre concejal y alcalde estuve desde 1989 a 2007. Fueron años convulsos, en los que acabé un poco harto de la política, razón por la cual decidí con mi familia buscar un lugar más tranquilo para vivir. Así fue como vinimos a Pitillas sin conocer a nadie, más allá de dos personas con las que había coincidido en el trabajo”

Actualmente, Joaquín está contento de haber recuperado la militancia en el partido socialista y de tener la ocasión de poner su experiencia municipalista al servicio de Pitillas.

### Obras y proyectos

“Este pueblo está bien dotado de infraestructuras y de servicios, pero siempre hay muchas cosas por hacer. Ahora estamos modernizando las piscinas, hay que remodelar el frontón para usos múltiples, terminar la renovación del alumbrado público,



poner paneles solares en los edificios públicos y buscar suelo para construir viviendas”.

Entre las preocupaciones de los vecinos figuran también la limpieza del río Cidacos, “que harto problemas nos da”, y buscar una solución al tráfico tan intenso de vehículos pesados que hay en la carretera que atraviesa el pueblo.

A Joaquín le gustaría conseguir también la restauración completa de la casa Goñi por parte del Gobierno de Navarra, y dedicarla por ejemplo a casa de cultura o a otros usos, aunque de momento ve difícil la compra de la misma por el ayuntamiento. “Por ahora aspiramos a restaurar el edificio del Casino para seguir ofreciendo con dignidad los servicios que ahora se prestan”.

Otras aspiración del ayuntamiento que preside es conseguir la firma de un convenio con el Gobierno de Navarra que permita compensar debidamente, como se hace por ejemplo con los pueblos de las Bardenas, las limitaciones que plantea la existencia de la reserva natural de la laguna. “Nosotros estamos de acuerdo con este bien de la naturaleza, pero hay restricciones que impiden el desarrollo de otras iniciativas como la instalación de parques solares, etc... que supondrían un beneficio para el municipio. Hace unos años, el Gobierno foral abonaba a Pitillas 24.000 euros anuales, pero últimamente se han visto rebajados a 8000. Queremos revisarlo”.

**Concejo**, la  
revista de la  
FNMC, también  
disponible  
con un click.

**Concejo**,  
NUPK-aren  
aldizkaria,  
ikusgai ere  
sarean.

[www.fnmc.es](http://www.fnmc.es)



# animsa

